

Cooperativa de Ahorro y Crédito Juticalpa Limitada



LIII

ASAMBLEA
GENERAL ORDINARIA 2020

“Melba Nicolasa
Flores Paguada”

Memoria 2019

2020

Cooperativa de Ahorro y Crédito Juticalpa Limitada



LIII ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA 2020





Invocación al

Movimiento Cooperativista Hondureño

Elevemos nuestro espíritu a Dios que es fuente de bondad y ejemplo de justicia. Que ÉL encienda en nuestros corazones la sed de servir a nuestro prójimo, inspirados en los nobles Principios del Cooperativismo. Que ilumine nuestro entendimiento y guíe nuestras decisiones exentas de egoísmo y espíritu de lucro, con el objeto de alcanzar la resolución de nuestros problemas económicos y sociales y los de nuestros hermanos, a fin de fomentar, conseguir y preservar la paz del mundo.

¡Así sea!

Misión

Somos una Cooperativa de Ahorro y Crédito sólida, socialmente responsable con nuestros afiliados; brindando servicios financieros oportunos con un equipo humano comprometido y capacitado, contribuyendo al crecimiento y desarrollo de la región.

Visión

Ser la Cooperativa líder en servicios financieros ágiles e innovadores en la región, fortaleciendo el crecimiento y desarrollo institucional, para satisfacer la demanda de nuestros afiliados.

Valores

Honestidad Solidaridad Responsabilidad Compromiso Ética

CONTENIDO

Invocación al movimiento Cooperativista Hondureño y filosofía	2
Contenido	3
Mensaje de la Presidenta de la Junta Directiva	4
Mensaje del Presidente de la Junta De Vigilancia	6
Mensaje de la Gerencia General	7
Inauguración de nuevas instalaciones San Francisco de la Paz	9
Acuerdo Especial	11
Biografía de la Homenajeada	12
Normas parlamentarias	13
Convocatoria	15
Agenda	16
Servicios de Crédito	17
Informe Junta de Vigilancia	18
Informe de Junta Directiva	26
Informe del Comité de Educación	31
Requisitos de Apertura	34
Estados Financieros Auditados	35
Informe de estados Financieros e Indicadores 2019	66
Proyecciones Financieras	80
Balance Social	83
Resumen Anual de Riesgos	86
Beneficios Coopacjul	88
Actividades Coopacjul	89

Mensaje de la Presidenta de la Junta Directiva



Distinguidos
Delegados y
Delegadas.

En nombre de la Junta Directiva, expreso un saludo fraterno a cada uno de ustedes, sean bienvenidos a la LIII Asamblea General Ordinaria de Cooperativa de Ahorro y Crédito Juticalpa Ltda.

Hoy es un día grande para nuestra Cooperativa, nos complace como Junta Directiva compartir con ustedes, nuestra satisfacción por los resultados obtenidos, los cuales muestran un crecimiento global de la Cooperativa, así tenemos que el incremento en los activos ha sido de L.84,638,648.00, llegando a un total de activo neto de L. 493,714,304.07, representando un crecimiento del 20.69%, el crecimiento en la cartera de préstamos fue de L. 46,166,263.53, el índice de morosidad controlado del 7.25% muy por debajo del 12% que exige la normativa reguladora; en resumen se superaron todas las metas propuestas para el año 2019, todo ello con la participación responsable de sus miembros afiliados, la eficiente y sana gestión administrativa y de gobierno.

Este crecimiento institucional conlleva también nuevos desafíos encaminados a modernizar y ampliar los espacios de atención al afiliado, situación encaminada en dos filiales, quedando pendiente la oficina principal; también se hace necesario innovar servicios tecnológicos que amplíe la accesibilidad de los productos que ofrece la Cooperativa.

Asimismo obliga a fortalecer el Capital Institucional, siendo este indicador, una evidencia de solidez y respaldo para los ahorros depositados en nuestra Cooperativa, el cual se ha visto disminuido en el tiempo, debido al constante crecimiento de los activos, para lograrlo, es necesario, que se tome decisiones convenientes que refuercen este aspecto, y así asegurar la oferta de servicios financieros oportunos que contribuyan a resolver las demandas de los afiliados para su desarrollo personal, familiar y social, cumpliendo de esta manera con la misión y visión de la Cooperativa.

La solidaridad y la ayuda mutua encuentran en el Cooperativismo su más clara expresión y evidencia que unidos podemos alcanzar nuestros sueños encaminados a mejorar la calidad de vida a la que aspiramos como seres humanos.

Felicitar a la homenajeadada en esta Asamblea, a la señora Melba Nicolasa Flores Pagoada, reconocimiento que se hace, por su intachable trayectoria dentro de la Cooperativa, formando parte de los cuerpos directivos, así como también ser una afiliada ejemplar por su comportamiento y lealtad con la Cooperativa.

Agradecemos a toda la comunidad Cooperativista Juticalpa, su compromiso, lealtad y apoyo; al igual nuestro reconocimiento a cada compañero de la Junta Directiva en acompañar en la toma de decisiones, a Junta de Vigilancia por sus aportes y recomendaciones oportunas, a miembros de Comités de Apoyo por el trabajo realizado. También reconocemos el esmero y alto grado de responsabilidad demostrada en el logro de las metas propuestas, a nuestro Gerente General Mae. Osman Fúnez y su equipo de Colaboradores.

Y sobre todo, Agradecemos a nuestro Creador, siendo la fuente y luz que guía nuestras decisiones orientadas al bien común.

Actuemos juntos para construir un mundo mejor

Dios nos bendiga siempre.

Licda. Zoila E. Henríquez

Presidenta de Junta Directiva

Mensaje del Presidente de Junta de Vigilancia



Distinguidos
Compañeros y
Compañeras
Cooperativistas,
les enviamos un
caluroso saludo
en el marco de
la realización de

de esta LIII Asamblea General Ordinaria, deseando que Dios les acompañe en estos tiempos difíciles en que está pasando el mundo entero, y deseamos presentarles los logros obtenidos durante este año 2019 - 2020.

Esta Junta de Vigilancia conforme lo establece la Ley de Cooperativas de Honduras y su Reglamento, los Reglamentos de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Juticalpa Limitada. Se complace en dirigirse a esta magna Asamblea.

Realizamos nuestras funciones con Transparencia e Independencia, siempre enmarcados en los Valores y Principios del Cooperativismo, contando con el acompañamiento permanente de la Unidad de Auditoría Interna, que dirige el Licenciado Roger Hernández, con el propósito de lograr mejores estándares para un mejor control interno.

Agradecemos a los miembros de la Junta Directiva, Gerencia General y Empleados de la Cooperativa, que colaboraron al brindarnos la información requerida, para desarrollar nuestra labor de fiscalización y Control, destacando la armonía con la que el Gobierno Cooperativo ha desarrollado sus funciones.

La Junta de Vigilancia presenta nuestro informe para su análisis y aprobación, animando a los delegados y delegadas a que cada acuerdo a tomar tenga el propósito de lograr el crecimiento de nuestra Cooperativa.

Atentamente

Lic. José R. Herrera
Presidente de Junta de Vigilancia

Mensaje de la Gerencia General



Distinguidos Delegados (as) Asambleístas, Gobierno Cooperativo, Cooperativistas todos.

Que mis primeras palabras sean para dar gracias a Dios, que nos da este enorme privilegio, de estar aquí reunidos como hermanos cooperativistas, con el propósito fundamental de conocer la situación financiera de la Cooperativa, para que, en aras del bien común, se tomen las decisiones que generen sostenibilidad a la cooperativa y bienestar a todos sus afiliados.

El año 2019, se cerró con un crecimiento que hace historia en los activos de la Cooperativa, no sin ello olvidar que fue un año donde hubo algunos factores que tienen incidencia en el normal desenvolvimiento de las actividades de la Cooperativa, como ser, en el ámbito financiero se registró una cifra importante de liquidez, lo que genera una presión en el mercado sobre las tasas de rendimiento, hubo reducción de tasas de interés en instituciones que aglutinan un importante sector que forma parte de los afiliados activos de la Cooperativa, hubo exigencias sociales con bloqueos de carreteras, hubo un verano prolongado que afectó el sector Agropecuario, no obstante

ante estos acontecimientos la Cartera de Créditos experimenta un importante crecimiento, por las decisiones oportunas que propiciaron condiciones para alcanzar este crecimiento que hoy les estamos informando y que pueden analizarse a través de los Estados Financieros.

Para la administración de la Cooperativa es de suma importancia y a la vez satisfacción presentar una radiografía financiera de la institución con todos sus Indicadores Financieros calificados con "A", máxima calificación según la Norma de Indicadores Financieros y que se pueden visualizar con detalle en la página 79, donde también se refleja una calificación de Riesgo Bajo.

En adición a una calificación, hemos fortalecido el Control Interno y de servicio, para lo cual se ha organizado un equipo de trabajo comprometido con la institución y también se trabaja en ofrecer oficinas como puntos de servicios, acorde con los tiempos en que hoy vivimos, lo cual viene a beneficiar a los afiliados con mayor comodidad y con ubicaciones estratégicas a los intereses de la Cooperativa, que seguros estamos, nos dará mayor competitividad.

Deseo expresar mis felicitaciones a la señora Melba Nicolasa Flores Pagoada, por ser la afiliada homenajead, honrando la Asamblea General Ordinaria con su distinguido nombre, es un digno ejemplo para todos nosotros,

gracias por su lealtad y compromiso con la Cooperativa Juticalpa, honor a quien honor merece y usted es una de ellas.

Imposible sería terminar este mensaje, sin expresar mi profundo agradecimiento a la Junta directiva, Junta de vigilancia y los diferentes comités, por su confianza y por su apoyo, de igual manera agradecer a todos nuestros colaboradores por brindar su talento al servicio de nuestros afiliados. Gracias al trabajo unido que todos hemos realizado con el Gobierno Cooperativo, teniendo como único fin, el bienestar de la institución, hemos actuado con gran responsabilidad, dando como resultado la posición financiera que hoy muestra la cooperativa.

Finalmente, señores (as) delegados (as) quiero agradecer a cada uno de Ustedes por su participación activa, gracias por estar comprometidos con la Cooperativa, por hacer uso adecuado de los productos y servicios que ofrecemos, que es la esencia para obtener los resultados que hoy se les presentan.

Honorables asambleístas, sean cordialmente bienvenidos a la LIII Asamblea General Ordinaria 2020, suplicando a Dios que derrame bendiciones y les llene de sabiduría, para que tomen las mejores decisiones en beneficio de esta noble institución.

Dios les bendiga....

MAE Osman Fúnez
Gerente General



INAUGURACIÓN
Nuevas Instalaciones
FILIAL
SAN FRANCISCO
DE LA PAZ
10.02.2020





Acuerdo Especial



Cooperativa de Ahorro y Crédito Juticalpa Limitada

¡CRECIENDO PARA SERVIRLE MEJOR!

www.cooperativajuticalpa.com

ACUERDO ESPECIAL

La Junta Directiva de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Juticalpa Limitada, con las facultades que la ley le confiere:

Considerando: Que la Cooperativa de Ahorro y Crédito Juticalpa Limitada, reconoce la labor destacada de sus afiliados (as) que han sido participes y han contribuido con nuestro crecimiento institucional sostenible.

Considerando: Que en nuestra larga trayectoria existen afiliados (as) que son ejemplos y dignos de admiración, por su responsabilidad y compromiso en pro del bienestar y sostenibilidad de la cooperativa.

Por tanto, acuerda:

PRIMERO: Honrar y brindar méritos a la Sra. **MELBA NICOLASA FLORES PAGUADA** designando la LIII Asamblea General Ordinaria con su prestigioso nombre.

SEGUNDO: Hacer entrega del presente acuerdo a la Sra. **MELBA NICOLASA FLORES PAGUADA**

Dado en la ciudad de Juticalpa, en el salón de sesiones de la cooperativa, a los veintidós días del mes de febrero del 2021.


Karen Magda Lezama Quintanilla
Secretaria de Junta Directiva

OFICINA PRINCIPAL
Juticalpa, Olancho
85-2815 /Tel Fax: 2785-3275

Filial Catacamas
Catacamas, B° de Jesús
2799-4866
Filial San Fco. de la Paz
San Fco. de la Paz, B° El Centro

Filial Bella Vista
Juticalpa, Col. Bella Vista
2785-3720
Filial San Esteban
San Esteban, B° El Centro

Cobertura Nacional
través de
UNIRED
Protegiendo siempre a nuestros socios

Biografía de la *Homenajeada*



Nombre Completo: Melba Nicolas Flores Paguada

Fecha de Nacimiento: 10 de Marzo de 1950

Estado civil: Soltera

Edad: 71 Años

Lugar de Nacimiento: Aldea, Jutiquile, Juticalpa Olancho

INFORMACIÓN FAMILIAR

Es la primera hija del matrimonio entre Lorenzo Flores y Marina Paguada, desde su nacimiento hasta su edad adulta vivió en su lugar de origen, desempeñándose en el área del comercio. Sus hermanos: Ramona Alejandrina Flores Paguada **Q.D.D.G.**, Carlos Adalberto Flores Paguada, José Luis Flores Paguada, Rafael de Jesús Flores Paguada. **Q.D.D.G.** y Gloria María Flores Paguada. **Q.D.D.G.**

Procreó 7 hijos, cuyos nombres son: Claudia Eveline, Jaime Lorenzo **Q.D.D.G.**, Roxana Jaqueline, Nidia Jissela, Beder Yuren, Pablo Roberto **Q.D.D.G.** y Roberto Carlos.

SUS NEGOCIOS

Se trasladó a la ciudad de Juticalpa en los años 70, donde se dedicó al comercio siendo pionera en la venta de helados de la ciudad, introduciendo la marca **DELTA**. Dentro de los negocios que logró posicionar están: Mercadito Melba, Comedor ROMEL, La Botonia, Plásticos

Juticalpa #1, La Mega BOTONIA y Plásticos Juticalpa #2.

Actualmente, se dedica a la administración de sus negocios y a disfrutar de su vida familiar, sus 25 nietos traen alegría a su vida, también se destaca como laica muy comprometida dentro de su Iglesia desempeñando sus dones altruistas. Sin duda es una mujer emprendedora, y destacada por su don de Servicio y Amor al prójimo.

EXPERIENCIA COOPERATIVISTA

Melba Flores dentro su trayectoria en la Cooperativa Juticalpa, ha desempeñado sus habilidades en puestos como:

- 1- Miembro de Junta Directiva.
2. Miembro de Junta de Vigilancia.

Desde entonces se mantiene activa, en sus cuentas y movimientos cooperativos.

Normas Parlamentarias

Bienvenidos compañeros cooperativistas, con el objetivo de hacer de nuestra LIII Asamblea General Ordinaria, una verdadera fiesta cooperativista; a continuación, se dictan algunas pautas que normarán nuestra actuación y de esta manera contribuir con el buen desarrollo de la misma.

PROCEDIMIENTOS DE PARTICIPACIÓN EN LOS COMENTARIOS

Todo asambleísta deberá observar las siguientes normas:

- a) Mantener cerrado el micrófono hasta que se le seda la palabra.
- b) Levantar la mano para pedir la palabra y esperar tu turno.
- c) La participación no deberá durar más de 2 minutos.
- d) Quien administra la plataforma virtual, podrá cerrar los micrófonos de quien no está en uso de la palabra.
- e) Mantener el orden en todo momento, para no interferir en el desarrollo normal de la Asamblea.
- f) Una vez que tenga la palabra, en primer lugar, debe decir su nombre y posterior el asunto a comentar, su participación debe ser breve (máximo 2 minutos) y enmarcada en el asunto de discusión.
- g) Se recomienda permanecer en la plataforma durante el desarrollo de la asamblea, si por fuerza mayor el delegado propietario se retira, debe notificarlo, para que se proceda a integrar al suplente.

QUE SON LAS MOCIONES:

Son propuestas o peticiones que se hacen a la asamblea, con el objetivo de que sean analizadas, deliberadas y que vienen en beneficio o fortalecimiento de la cooperativa y sus afiliados.

La asamblea nombra una comisión MOCIONES Y ACUERDOS quienes se encargan de recolectar las propuestas de los asambleístas y exponerlas ante las autoridades de la Asamblea en el punto determinado para tal fin en la agenda. Ninguna Moción está en orden, cuando entre en conflicto con nuestros estatutos, la ley de la cooperativa, su reglamento y las normas emitidas por el Ente Regulador.

LOS ASAMBLEÍSTAS:

- Los delegados propietarios legalmente acreditados en la asamblea, tiene derecho a voz y voto en la toma de decisiones que sean competencia de la asamblea.
- Puede Elegir y ser electo para ocupar un cargo directivo, de acuerdo a la decisión de los asambleístas y siempre que reúna los requisitos mínimos establecidos en el artículo 28 de la Ley de Cooperativas.
- Debe mantener el orden, escuchar con atención y respetar a todos los demás asambleístas.
- Puede presentar mociones y/o proposiciones orientadas al mejoramiento del desarrollo de la Cooperativa.
- Debe aceptar la voluntad de la mayoría.

QUIENES PUEDEN SER ELECTOS COMO DIRECTIVOS

Se nombrará una comisión de transparencia, quienes darán fe de que los assembleístas propuestos a ocupar un cargo directivo, cumplan con los requisitos establecidos en el Artículo N° 28 de la Ley de Cooperativa de Honduras y Artículo 52 de nuestro Estatuto .

Ser directivo es una responsabilidad muy grande frente a los cooperativistas y el pueblo en general. Recuerde que la vida de nuestra empresa cooperativa queda en manos de los que elegimos como miembros de la Junta Directiva y Junta de Vigilancia.

Convocatoria



Cooperativa de Ahorro y Crédito Juticalpa Limitada

¡CRECIENDO PARA SERVIRLE MEJOR!

www.cooperativajuticalpa.com

CONVOCATORIA

La Junta Directiva de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Juticalpa Limitada, en cumplimiento a lo establecido en los artículos 22, 23, 24 de la Ley de Cooperativas de Honduras y consecuentes con el 91 y 94 del reglamento de la misma Ley y los numerales 11, 12, 13, 15 al 23 de los Estatutos de nuestra Cooperativa; por este medio CONVÓCA a todos los afiliados y afiliadas que han sido electos como delegados y/o delegadas en las respectivas asambleas sectoriales a la LIII Asamblea General Ordinaria **“Melba Nicolasa Flores Paguada”** a celebrarse el próximo 11 de abril 2021, de manera virtual por la Plataforma ZOOM desde la Ciudad de Juticalpa, Olancho.

La primera convocatoria se realizará de manera virtual a partir de las 8:00 a.m. a 8:59 a.m. de no reunir el quórum a la hora señalada, ésta se realizará en segunda convocatoria a las 09:00 a.m. con el número de delegados participantes, debidamente acreditados.

Cada delegado debidamente acreditado podrá participar, para lo cual la Cooperativa le indicará los procedimientos a realizar tanto en los ensayos previos como en la Asamblea General Ordinaria; con la debida anticipación se les enviará los enlaces respectivos para que se inscriban y participen en cada evento programado.

Se hará un breve desarrollo de los Actos Protocolarios en Honor a la afiliada homenajeada.

Previo a la celebración de la LIII Asamblea General Ordinaria a realizarse el 11 de abril 2021, tendremos una reunión informativa el 27 de marzo 2021 a partir de las 08:00 am, cuyo propósito es dar a conocer informes financieros 2019 y otros puntos contenidos en la agenda.

Juticalpa, Olancho, 25 de febrero 2021.



Karen Magdalén Alvarado Quintanilla

Secretaria Junta Directiva

OFICINA PRINCIPAL
Juticalpa, Olancho
Tel: 2785-2815 / Tel Fax: 2785-3275

Filial Catacamas
Catacamas, B° de Jesús
2799-4866
Filial San Fco. de la Paz
San Fco. de la Paz, B° El Centro
2791-6185

Filial Bella Vista
Juticalpa, Col. Bella Vista
2785-3720

Filial San Esteban
San Estebán, B° El Centro
2791-0504

Cobertura Nacional a través de

UNiRED
UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN

Agenda



Cooperativa de Ahorro y Crédito Juticalpa Limitada

¡CRECIENDO PARA SERVIRLE MEJOR!

www.cooperativajuticalpa.com

AGENDA

**LIII ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO JUTICALPA LIMITADA
11 DE ABRIL 2021**

1. Comprobación del quórum.
2. Instalación y apertura de la sesión de la LIII Asamblea General Ordinaria.
3. Lectura y aprobación de la presente Agenda.
4. Lectura de correspondencia.
5. Normas Parlamentarias.
6. Designación de comisiones:
 - 6.1 De acuerdo y mociones.
 - 6.2 De escrutinio.
 - 6.3 De transparencia.
7. Instrucciones sobre el sistema de votaciones.
8. Informes:
 - 8.1 Junta de Vigilancia.
 - 8.2 Junta Directiva.
 - 8.3 Comité de Educación.
 - 8.4 Presentación de Estados Financieros al 31 de diciembre 2019
 - 8.4.1 Balance General.
 - 8.4.2 Estado de Resultados.
 - 8.4.3 Liquidación Presupuestaria.
 - 8.4.4 Indicadores Financieros.
9. Acuerdo Fortalecimiento de las Reservas y Distribución de Excedentes.
10. Traslado Contable del Fondo de Responsabilidad Social a Reserva Legal.
11. Presentación, discusión y aprobación del Presupuesto y Plan Operativo Anual 2020.
12. Lectura y aprobación del Balance Social.
13. Elección de Directivos:
 - 13.1 **Junta Directiva:**
 - 13.1.1 Vice-Presidencia.
 - 13.1.2 Vocal I.
 - 13.1.3 Vocal II.
 - 13.1.4 Vocal III.
 - 13.1.5 Vocal IV.
 - 13.2 **Junta de Vigilancia.**
 - 13.2.1 Vocal I.
 - 13.2.2 Suplencia.
14. Juramentación de los miembros electos.
15. Informe de la Comisión de Mociones, Acuerdos y Resoluciones.
16. Lectura, discusión y aprobación del Acta LIII de la Asamblea General Ordinaria.
17. Cierre de la Asamblea.

Juticalpa, Olancho, 23 de febrero 2021.



Alvarado Quintanilla
Secretaría Junta Directiva

OFICINA PRINCIPAL
Juticalpa, Olancho
Tel: 2785-2815 / Tel Fax: 2785-3275

Filial Catacamas
Catacamas, B° de Jesús
2799-4866
Filial San Fco. de la Paz
San Fco. de la Paz, B° El Centro

Filial Bella Vista
Juticalpa, Col. Bella Vista
2785-3720
Filial San Esteban
San Esteban, B° El Centro

Cobertura Nacional a
través de
UNIRED

SERVICIOS DE CRÉDITO



Informe de Junta De Vigilancia



La Junta de Vigilancia, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Cooperativas de Honduras, en sus Artículos No. 33. inciso f) y lo estipulado en el Artículo No. 80. del Reglamento de la Ley; tiene el honor de presentar ante la Magna LIII Asamblea General Ordinaria de delegados y delgadas, el informe de las actividades ejecutadas durante el año 2019, auxiliándonos en la Ley de Cooperativas, su Reglamento, Estatutos, Normativas emitidas por el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas el (CONSUCOOP) y reglamentos internos, con el fin de asegurar la administración razonable de los bienes y recursos de La Cooperativa, asimismo, contribuyendo en el fortalecimiento del sistema de control interno de nuestra Cooperativa, pensando siempre, en que su crecimiento sea sólido y sostenido en el tiempo, tanto en el

aspecto económico como social.

ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL EJERCICIO 2019

Dentro de las actividades realizadas en el año 2019, presentamos en forma resumida el análisis de nuestra labor realizada y que está relacionada con la fiscalización y control.

SESIONES

En nuestra labor durante el año 2019, se realizaron 12 sesiones ordinarias y 46 sesiones extraordinarias, sumando un total de 58 sesiones realizadas (del Acta No.01-2019 al 58-2019), como cumplimiento de las funciones derivadas por la Ley de Cooperativas de Honduras, su Reglamento y el Estatuto de Cooperativa.

Acciones Programadas

1. Efectuamos la revisión a las diferentes operaciones, disponibilidades y obligaciones, supervisando y fiscalizando los procesos administrativos y operativos, formulando recomendaciones oportunamente dentro de nuestras funciones y responsabilidades, con el fin de cumplir con las disposiciones establecidas en la Ley de Cooperativas de Honduras y su Reglamento, Normativas, Estatutos y Reglamentos Internos de la institución.
2. En conjunto con Auditoría Interna se efectuó la revisión y el Análisis de Estados Financieros periódicamente, remitiendo a Junta Directiva las observaciones del caso, las cuales presentaron sus cifras de forma razonable.
3. Se efectuaron revisiones enfocadas a verificar la veracidad, existencia e integridad de los bienes y los registros de la Cooperativa como ser: inventarios de activos fijos, e inventarios de títulos valores, asimismo, la inspección de Activos Eventuales.
4. Se efectuó la revisión y análisis de la Ejecución Presupuestaria, observando al 31 de diciembre de 2019 una ejecución razonable del presupuesto, los ingresos se han ejecutado en un 100.13% y los gastos en un 89.65%, asimismo, evaluamos el cumplimiento de metas financieras contempladas en el Plan Empresarial de la Cooperativa que se aprobó para el año 2019:

DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO APROBADO	EJECUTADO AL 31-12-2019	VARIACIÓN	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN
Total, Ingresos	63,546,892.00	63,627,274.67	-80,382.67	100.13%
Total, Gastos Financieros	18,632,328.00	19,036,351.87	-404,023.87	102.17%
Total, Provisiones	686,457.00	447,833.93	238,623.07	65.24%
Total, Gastos de Gobernabilidad	6,270,000.00	5,473,729.42	796,270.58	87.30%
Gastos de Administración	29,458,107.00	24,389,754.54	5,068,352.46	82.79%
Total, Gastos	55,046,892.00	49,347,669.76	5,699,222.24	89.65%
Excedente del Periodo	8,500,000.00	14,279,604.91	5,779,604.91	168.00%

5. Actualizamos el Reglamento para el Proceso de Selección y Contratación de Auditoría Externa.

6. Se elaboraron los Términos de Referencia para la contratación de la Auditoria Externa conforme a las disposiciones establecidas en el Reglamento antes descrito, seleccionando a la firma CPA, Auditoría y Consultoría Asociada S. de R.L. de C.V, calificada por el ente Regulador en Categoría "A", con el propósito que dictaminaran los estados financieros correspondiente al periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019, esto en cumplimiento al Artículo No. 33 inciso b) y el artículo 119-H de la Ley de Cooperativas de Honduras.
7. En Cumplimiento a lo establecido en el Artículo No. 80 del Reglamento de la Ley de Cooperativas de Honduras y de conformidad al Plan de Trabajo de esta Junta de Vigilancia, remitió a la Junta Directiva un resumen de las actividades realizadas mensualmente.
8. Aprobamos el Plan Operativo Anual de Auditoría Interna para el año 2020 antes del 31 de diciembre del 2019, de conformidad al artículo 79 del Reglamento de la Ley de cooperativas de Honduras.
9. Visitamos las diferentes Filiales de acuerdo a nuestro Plan de Trabajo y monitoreamos las funciones de cada una de ellas, con el fin de verificar el manejo de los fondos, así como el seguimiento al otorgamiento de créditos, afiliaciones, registros contables entre otros.
10. Seguimiento a las actividades desarrolladas durante el año 2019, por los Comités de Apoyo de la Cooperativa
- 11..En cumplimiento a lo establecido en el artículo 81 del Reglamento de la Ley de Cooperativas, elaboramos el presupuesto y Plan Operativo Anual de la Junta de Vigilancia para el 2020, resultando 102 actividades a realizar en los diferentes meses.
- 12..Durante el periodo de gestión en el año 2019, se logró cumplir nuestro Plan de Trabajo, en donde llevamos a cabo la labor de control y fiscalización de manera responsable.
- 13..Se revisó el Plan de Trabajo de Auditoría Interna y los avances trimestrales enviados a CONSUCOOP año 2019, en donde verificamos que la Unidad de Auditoria Interna ejecuto su Plan de trabajo en un 100%.

Resultados del Seguimiento de la Implementación de las Recomendaciones, Acuerdos y Resoluciones.

1. Revisamos el Acta 52 de la Asamblea General desarrollada en el año 2019, con el fin de verificar el cumplimiento de los acuerdos tomados por la Asamblea, de los cuales el 100% fueron cumplidos.
2. Se dió el seguimiento a las Resoluciones formuladas por la Junta Directiva, en donde se verifico que, de 279 resoluciones dirigidas a la Gerencia y comités durante el año 2019, 268 fueron cumplidas, el cual

representa el 96.06% de cumplimiento y los 11 restantes se encuentran en estado no aplicable, es decir no se pueden cumplir al cierre del año 2019.

3. La Junta de Vigilancia en conjunto con Auditoria Interna les dió el seguimiento a las recomendaciones del Consejo Nacional Supervisor de las Cooperativas (CONSUCOOP) y Auditoría Externa, las que fueron formuladas a la Junta Directiva y Gerencia General. Observando los siguientes resultados al finalizar el período 2019:

•Tabla de Verificación Cumplimiento de Recomendaciones Formuladas por El Ente Regulador CONSUCOOP en el año 2018.

ESTADO DE LAS RECOMENDACIONES	CANTIDAD	%
Recomendaciones Oficialmente Cumplidas	65	96%
Recomendaciones Parcialmente Cumplidas	0	0%
Recomendaciones No Cumplidas	3	4%
Recomendaciones No Aplicables	0	0%
Total	68	100%

•Tabla de Verificación Cumplimiento de Recomendaciones Formuladas por la firma Auditora Coca Luque y Asociados S de RL en el año 2018.

ESTADO DE LAS RECOMENDACIONES	CANTIDAD	%
Recomendaciones Oficialmente Cumplidas	22	70.97%
Recomendaciones Parcialmente Cumplidas	2	6.45%
Recomendaciones No Cumplidas	2	6.45%
Recomendaciones No Aplicables	5	16.13%
Total	31	100%

4. Se elaboró matriz para dar seguimiento a las recomendaciones formuladas por Auditoría Interna durante el año 2019. observando los siguientes resultados.

ESTADO DE LAS RECOMENDACIONES	CANTIDAD	%
Recomendaciones Oficialmente Cumplidas	177	80%
Recomendaciones Parcialmente Cumplidas	12	5%
Recomendaciones No Cumplidas	5	2%
Recomendaciones No Aplicables	26	13%
Total	220	100%

Otras Acciones

- Inspeccionamos el proceso de Remodelación de Filial San Francisco de la Paz y Filial Catacamas.
- Participación en las reuniones de Junta Directiva en cumplimiento a Ley de cooperativa de Honduras.

Participaciones y Capacitaciones

- Participación en Asambleas Sectoriales de Delegados de la Cooperativa.
- Participación en la Asamblea Extraordinaria de Delegados, celebrada el 11 de agosto del 2019.
- El presidente de Junta de Vigilancia participó en las reuniones del Comité de Riesgos, con el fin de evaluar la efectividad y funcionamiento del sistema de administración integral de riesgos de la Cooperativa.
- Capacitación sobre Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento al Terrorismo.
- Capacitación en FACACH, sobre Gestión de Riesgo y Auditoria basada en Riesgos.

AUDITORÍA EXTERNA

Opinión de la Firma Auditora CPA. Auditoría y Consultoría Asociada, S. de R.L. de C.V. sobre la Gestión de la Unidad de Auditoria Interna de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Juticalpa, Limitada durante el año 2019, lo cual describen lo siguiente:

“Como parte de las labores de verificación encomendadas, hemos efectuado una revisión de las actividades de fiscalización que desarrolla la Unidad de Auditora Interna, que de acuerdo al monto de activos que maneja la cooperativa de más de L.400 millones, debe contar con una Unidad de Auditoría Interna (UAI) a tiempo completo que le permita asegurar el cumplimiento de la totalidad de las funciones de auditoría interna establecidas.

Esta auditoría ha determinado que la cooperativa cuenta con un funcionario jefe en el área de auditoría interna y un asistente, cumpliendo con lo indicado en la Ley de Cooperativas y su Reglamento sobre la materia. El auditor interno prepara las siguientes actividades para su ejecución:

1. Plan anual de trabajo.
2. Programas de auditoria a desarrollar.

3. Papeles de trabajo.
4. Informes y reportes.

- Se ha tenido a la vista y revisado el Plan de Trabajo Anual de Auditoría Interna, estableciéndose que para el año 2019, alcanzo un 100% de ejecución.
- Hemos revisado los programas de auditoria que ejecuta la Unidad de Auditoría Interna para llevar a cabo sus evaluaciones, comprobando que, en términos generales, los mismos se ajustan a los requerimientos mínimos para la asignación y debida fiscalización operativa con que deben contar dichos programas y constituyen guías de apoyo acorde a las normas de auditoria, para llevar a cabo revisiones que satisfagan las necesidades de verificación y auditoria.
- También hemos efectuado la revisión de los papeles de trabajo resultantes de los procesos de auditoria aplicados a los distintos departamentos y filiales de la cooperativa, comprobándose que los mismos están debidamente ordenados y referenciados por marcas de auditoria, existe evidencia de las labores llevadas a cabo, incluyendo evaluaciones sobre el cumplimiento de la Ley sobre el Lavado de Activos.

En términos generales opinamos que la Unidad de Auditoría Interna ejecuta sus labores de fiscalización de manera eficiente y eficaz, con un rendimiento satisfactorio en beneficio de los intereses económicos de los afiliados de la cooperativa y en apoyo a la gestión administrativa, operativa y gerencial de los administradores y fiscalizadora de la misma.”

Dictamen de la Junta de Vigilancia sobre la situación Financiera al 31 de Diciembre de 2019

En nuestra opinión y sin perjuicio del dictamen a los Estados Financieros por parte de la firma Auditora CPA. Auditoría y Consultoría Asociada S. de R.L. de C.V, esta Junta de Vigilancia de conformidad con lo establecido en el Artículo No. 33, inciso ch) de la Ley de Cooperativas de Honduras y el Artículo No. 85 inciso d) de los Estatutos de la Cooperativa, emite dictamen Favorable a los Estados Financieros adjunto de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Juticalpa Limitada, por reflejar de manera razonable sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al periodo terminado el 31 de diciembre de 2019.

CONCLUSIÓN

La Junta de Vigilancia ha realizado su labor con base a sus funciones enmarcadas en la Ley de Cooperativas de Honduras y su Reglamento, las normativas emitidas por CONSUCOOP, los estatutos y Reglamentos Internos de la institución, velando para su estricta aplicación en beneficio de la institución, y salvaguardando los intereses de todos afiliados, asimismo, contribuyendo al fortalecimiento del sistema de control interno y gobernabilidad, por lo tanto,

podemos dar fe del informe de gestión presentado a la Asamblea.

RECOMENDACIONES

1. En relación a la distribución de excedentes, estos deben realizarse de acuerdo al Artículo No. 44 de la Ley de Cooperativas de Honduras, el cual debe contar con el visto bueno del Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP) y la Asamblea General Ordinaria libremente la forma de distribución.
2. Que la Asamblea General de delegados (as), elijan para integrar los diferentes cargos, a las personas idóneas que demuestren compromiso con los principios cooperativos, con ética, honestidad y transparencia. Que dispongan del tiempo y voluntad para atender las diferentes situaciones que a diario desarrolla la Cooperativa.
3. Dar cumplimiento a los hallazgos y recomendaciones pendientes de subsanar del Ente Regulador, Auditoría Externa y Auditoría Interna, como parte de la mejora continua del Control Interno.

AGRADECIMIENTO

La Junta de Vigilancia, muestra su profundo agradecimiento primeramente a Dios, por la oportunidad y el privilegio que nos da en servir a nuestros afiliados, a ustedes por habernos brindado la confianza y oportunidad de integrar esta Junta; agradecemos a todos los compañeros cooperativistas de esta noble institución, asimismo agradecer a todo el personal por su valiosa colaboración brindada para el desarrollo de nuestras actividades y a todos aquellos por las muestras de apoyo que hemos recibido fuera y dentro de la Cooperativa, que nos alienta a seguir adelante y cumplir con nuestra labor en forma eficiente, a fin de asegurar a los cooperativistas y a la comunidad en su conjunto, que nuestra misión fiscalizadora se realizó teniendo en cuenta los valores y principios cooperativos.

Integrantes de Junta de la vigilancia

- | | |
|--------------------------------------|-------------------|
| ➤ José Ricardo Herrera Rosales | Presidente |
| ➤ Lesvia Alejandrina Alvarenga Ulloa | Secretaria |
| ➤ Cesar Luis Figueroa Blanco | Vocal |
| ➤ Cedía Melissa Gómez Nieto | Suplente |

Informe de Junta Directiva



Zoila Esperanza Henríquez Ordoñez
Presidenta



Héctor Hugo Espinal Miralda
Vice Presidente



Karen Magdali Alvarado Quintanilla
Secretaria



Sandra Carlota Matute Montalván
Vocal I



Miguel Ángel Hernández Breve
Vocal II



Diony Elizabeth Miralda Calix
Vocal III



Juan Carlos Murillo Ávila
Vocal IV



Carlos Alberto Sosa Matute
Suplente

Distinguidos Delegados:

La Junta Directiva, en cumplimiento a la Ley de Cooperativas de Honduras y el Estatuto de nuestra Cooperativa Juticalpa, presentamos ante ustedes, electos como Delegados, representantes de 22,506 afiliados, el Informe de actividades realizadas durante el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del 2019.

Principales Actividades Realizadas

ÁMBITO REGULATORIO

Según exigencias de las normativas y mejora continua del Control Interno, se diseñaron, revisaron y aprobaron diferentes Políticas y Reglamentos:

- Actualización del Reglamento de Uso de Activos Fijos.
- Addendum al convenio con UNIRED sobre Servicio PÁGALO TODO.
- Aprobadas las Responsabilidades y Funciones de la Unidad de la Administración de Riesgos y / o del Funcionario de Riesgo.
- Elaboración de la Política para la Administración del Riesgo de Liquidez.
- Elaboración del Balance Social 2019.
- Elaboración Política y Reglamento de Inversiones.
- Elaboración Reglamento Interno de Uso de Sellos y Registros de Firmas Autorizadas.
- Manual de Procesos para El Registro Contable de Ingresos y Gastos.
- Manual de Procesos para La Elaboración de Conciliaciones Bancarias.
- Monitoreo al Plan Estratégico 2018-2020.
- Reforma a la Política y Reglamento de Créditos.
- Reglamento Comité de Inversiones.
- Reglamento de Aportaciones.
- Reglamento Especial para Compensación de Directivos y Comités de Apoyo.
- Reglamento Interno del Comité de Riesgo.

- Reglamento para el Proceso de Selección y Contratación de Auditoria Externa.
- Revisión Reglamento de Caja Chica.
- Revisión Reglamento de Depósitos a Plazo a Plazo Fijo.
- Revisión Reglamento de Viáticos para Empleados.
- Seguimiento al cumplimiento del Plan Empresarial 2019.

ÁMBITO DE GOBERNABILIDAD

- Elegibilidad de BANHPROVI para el manejo de fondos.
- Posición en los primeros lugares en el ranking que emite el CONSUCOOP para la recepción de Fondos de Estabilización de Cooperativas (FEC), el cual refleja una sana administración de nuestra Cooperativa.
- Realización de 76 sesiones de la Junta Directiva, para resolver los diferentes asuntos que necesita la Cooperativa, para mantener su dinámica operativa.
- Reuniones Conjuntas con el Gobierno Cooperativo.
- Seguimiento a los acuerdos de la LII Asamblea General Ordinaria.
- Seguimiento a los hallazgos y recomendaciones de Auditorías Internas y Externas.
- Visita a las filiales.

ÁMBITO DE SERVICIOS

- Producto Consolidación de Deudas.
- Servicio "Págalo todo" (Servicios Públicos).

ÁMBITO DE PROYECTOS

- Traslado de Oficina Filial San Francisco de La Paz.
- En proceso reubicación Oficina de la Filial de Catacamas.
- Diseño de remodelación áreas de Atención a nuestros afiliados en la Oficina Principal.

PRINCIPIOS Y VALORES

La práctica de principios y valores en nuestra Cooperativa se manifiestan en las siguientes actividades realizadas:

I. MEMBRESÍA ABIERTA Y VOLUNTARIA

- Ejecución de actividades promocionales y mensajes publicitarios difundidos por diferentes medios, con el propósito de captar nuevas afiliaciones.
- Se aprobó el Ingreso de 2,635 nuevos afiliados y,
- El retiro voluntario de 770 afiliados

II. CONTROL DEMOCRÁTICO DE SUS MIEMBROS

La toma de decisiones de sus miembros se hizo participando en:

- Celebración de 4 Asambleas Sectoriales para elección de Delegados de la Cooperativa Juticalpa. (Filial San Esteban, Filial Catacamas, Filial San Francisco de la Paz y Oficina Principal- Bella Vista en Juticalpa).

- Celebración de la LII Asamblea General Ordinaria de la Cooperativa Juticalpa.
- Celebración de Asamblea General Extraordinaria con el objeto de reforma de los Estatutos de la Cooperativa.

Participación en:

- Asamblea Informativa de Accionistas de la Empresa Red Tecnológica S.A.
- XIII Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Red Tecnológica S.A.
- LIX Asamblea General Ordinaria y XIII Asamblea General Extraordinaria de FACACH.
- XII Asamblea Ordinaria y VIII Asamblea Extraordinaria de Banco Los Trabajadores.
- La Cooperativa Juticalpa integra el Consejo de Administración de la Empresa Red Tecnológica S.A. en el cargo de Comisaría.

III. PARTICIPACIÓN ECONÓMICA DE SUS MIEMBROS

Es vital para la Cooperativa, la participación de sus afiliados en cuanto al uso de servicios de ahorros y también servicios de crédito, logrando con estas acciones cumplir con la razón de ser de la Institución y al mismo tiempo generar una utilidad que permita la auto sostenibilidad en el tiempo. Hemos alcanzado este año:

- Un excedente de L. 14,279,604.91.00, valor al cual se le aplican las deducciones por ley y las obligaciones de tasas impositivas.
- Aprobación del Proyecto de Distribución de Excedentes año 2019 por el Ente Regulador del Estado (CONSUCOOP).

IV. AUTONOMÍA E IDEPENDENCIA

- Negociación y Firma de Contrato de alquiler de local para funcionamiento de las oficinas de Filial San Francisco de la Paz.
- Firma Contrato de Servicios a dos Profesionales de las Ciencias Jurídicas
- Promociones para la captación de ahorros y reactivación de cuentas inactivas
- Se tomó la decisión de no continuar Capitalizando Acciones en Banco Los trabajadores.

V. EDUCACIÓN FORMACIÓN E INFORMACIÓN

- Participación en Encuentro Tripartito: (Junta Directiva, Junta de Vigilancia y Gerentes)
- Capacitación en Gestión de Riesgos.
- Actualización sobre la Ley Lavado de Activos.
- Diplomado sobre Emprendedurismo dirigido a jóvenes afiliados.
- Charlas sobre Educación Financiera dirigidas a los afiliados con créditos.
- Charla sobre Servicios de Equidad Compañía de Seguros.

VI. COOPERACIÓN ENTRE COOPERATIVAS

- Continuidad de Convenio UNIREDCOOPACJUL.
- Recepción y Colocación de Fondos de Estabilización Cooperativo (FEC) de y en algunas Cooperativas y Federación del Sub-sector de Ahorro y Crédito.

VII. COMPROMISO CON LA COMUNIDAD

Nuestra responsabilidad social se proyectó en:

- Apoyo a la construcción de Villa Navideña, en la ciudad de Juticalpa.
- Apoyo a la Dirección Departamental de Educación de Olancho para participar en Concurso Nacional de Dibujo, Caricatura y Oratoria.
- Apoyo al I Congreso "Familias Conviviendo en Paz", evento organizado por la RED, del Proyecto de Prevención de Violencia en Centros Educativos
- Apoyo al patronato de Quiscamote de San Francisco de la Paz, para construcción de vivienda de familia residente de muy bajo recurso económico.
- Apoyo con el transporte hacia Puerto Cortes, a los niños ganadores de diferentes concursos promovido por la Dirección Departamental de Educación de Olancho.

- Apoyo con útiles escolares a los niños vendedores de tortilla.
- Ayuda a Grupo Juvenil de San Francisco de la Paz para realización de Encuentro Nacional de Jóvenes.
- Ayuda a vecinos del Barrio La Hoya, en el marco de la celebración de la Feria Patronal.
- De la distribución de sticker apoyando la Campaña contra el Dengue,
- Donación a CRIHO, TELETON,
- Donación de libros "Como Desarrollarse en la Vida" escrito por Juan Carlos Reyes, al Instituto Departamental La Fraternidad de Juticalpa y Escuela Mixta Lux de San Francisco de La Paz.
- Feria de la Salud en alianza con la Equidad Compañía de Seguros, realizadas en Juticalpa y por primera vez en Catacamas.
- Otorgamiento de Bonos de salud.
- Participación en eventos promovidos por el Centro de Desarrollo Empresarial Valles de Olancho (CDE).
- Patrocinio a la tercera carrera caminata "Muévete por la Diabetes Del Club De Leones "

ACTIVIDADES REALIZADAS POR LOS COMITÉS DE APOYO

COMITÉ DE JUVENTUD.

- Taller Básico de Emprendedurismo Juvenil dirigido a 36 jóvenes.
- Capacitación sobre Entrevista de Trabajo y Elaboración de Hoja de

- Vida, con participación de 51 jóvenes del Instituto La Fraternidad.
- Concurso de Fotografía no Profesional COOPACJUL, realizado en Mall Uniplaza, con 34 fotografías expuestas y 60 personas participantes.
- Participación en el Encuentro Nacional de Juventud, realizado en FACACH, Tegucigalpa. DC.

COMITÉ DE GENERO

- Charla a 75 afiliados sobre Salud Alimentaria, orientada a cómo evitar la obesidad, realizada en el marco de la Feria de Salud.
- Desarrollo de Jornada Educativa sobre Inteligencia Emocional, Objetivo y funciones del Comité de Genero, Servicios y Beneficios que ofrece la Cooperativa Juticalpa a sus afiliados, participando 22 personas.
- Participación en el Encuentro Nacional de Género, realizado en FACACH, Tegucigalpa. DC.

Agradecemos a los delegados que en representación de todos los afiliados nos han honrado con esta responsabilidad, a la Junta de Vigilancia, Comités de Apoyo, Gerencia General y a todos nuestros colaboradores de la institución, que gracias a su talento profesional hoy presentamos una institución Cooperativa en la cual podemos confiar.

Informe De Gestión Del Comité De Educación

Distinguidos Socios Asambleístas.

El Comité de Educación de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Juticalpa Limitada en cumplimiento del 5to. principio cooperativo "Educación, Formación e Información" que brinda a sus afiliados, dirigentes electos, gerente y empleados, presenta a esta Honorable Asamblea General los resultados del plan de formación y capacitación ejecutado durante el periodo 2019-2020.

El objetivo primordial del Comité de Educación es preparar a nuestros afiliados para que adquieran una identidad cooperativa, garantizando el empoderamiento y fidelización hacia los servicios y beneficios que ofrece la Institución.

Conscientes de la gran responsabilidad que como Comité tenemos en relación a la formación integral de nuestros afiliados en temas elementales como "Cooperativismo Básico para Formación de Delegados" y en fiel obediencia al Artículo 6 de los Estatutos COOPACJUL: OBJETIVOS DE LA COOPERATIVA inciso f) Fomentar la educación en general y principalmente cooperativista a todos los niveles a través de la formación y capacitación, surgió la necesidad de desarrollar dos rondas anuales en el tema antes mencionado, siendo ejecutadas en cada una de las oficinas.

Con el propósito de investigar el grado de formación cooperativista de los afiliados.

y buscando enriquecer el Plan de Capacitación del Comité de Educación periodo 2020, se aplicaron 519 encuestas divididas en cada una de las oficinas, donde los resultados proporcionaron insumos necesarios para ejercer las diferentes actividades educativas.

Es por ello que nos complace cerrar este período 2019-2020 con cifras de 518 afiliados capacitados por este Comité.

ACTIVIDADES DE CAPACITACIONES DESARROLLADAS

1. *Análisis e Interpretación de Estados Financieros.*

El objetivo de esta capacitación es que los delegados electos en las Asambleas Sectoriales 2019, adquieran los conocimientos necesarios para interpretar los Estados Financieros Auditados reflejados en el informe de la Asamblea General Ordinaria.

- Capacitaciones realizadas de fechas: 23 y 26 de marzo y 2 de abril del año 2019.

Asistencia Total: 115 delegados
Capacitados.

2. *Conservación de los Recursos Naturales.*

A razón con el tema actual del cambio climático y la Responsabilidad Social de la Cooperativa Juticalpa, se brindó capacitación a los afiliados en relación con el medio ambiente y los efectos que está causando en la agricultura, ganadería y reducción de las fuentes de agua. Esto con el fin de crear conciencia de que la conservación de los recursos naturales es de suma importancia para Garantizar la supervivencia de la humanidad.

- Capacitaciones realizadas de fechas: 09, 14, 18 y 25 de mayo del año 2019.
- Asistencia Total: 91 afiliados capacitados.

3. **Taller de Repostería.**

Con el objetivo de que nuestros afiliados desarrollen habilidades manuales al proporcionarles las técnicas adecuada para elaborar productos de repostería (CupCakes), y tener la oportunidad de realizar recetas en casa o en cualquier otro lugar para convertir sus ideas en proyectos palpables de Emprendedurismo, se buscó la alianza con la repostería Fiesta de Sabores para ejecutar dicho taller.

- Capacitación realizada de fecha: 30 de mayo del año 2019.
- Asistencia Total: 20 afiliados capacitados.

Observación: Para el desarrollo de este taller la asistencia máxima es de 25 afiliados en vista de que es una actividad con trato personalizado.

4. **Cooperativismo Básico para Formación de Delegados.**

En cumplimiento a la Ley de Cooperativas de Honduras y

Estatutos COOPACJUL Artículo 41: REQUISITOS PARA SER DELEGADO inciso d) Saber leer, escribir y que haya recibido el módulo de Cooperativismo Básico, impartido por el Comité de Educación de la Cooperativa.

Se procedió a realizar capacitación de

Cooperativismo Básico en cada una de las oficinas, sumando un total de ocho capacitaciones divididas en dos rondas.

- Capacitaciones realizadas de fechas: 28 de junio, 06, 13 y 27 de julio, 23 y 30 de noviembre, 05 y 07 de diciembre del año 2019.
- Asistencia Total: 292 afiliados capacitados.

5. **Semana del Cooperativismo.**

En conmemoración del Día Internacional de las Cooperativas de Ahorro y Crédito que se celebra el 19 de octubre de cada año, el Comité de Educación realiza comparecencia en los diferentes medios de comunicación en donde la Cooperativa mantiene contratos publicitarios; con el fin de dar a conocer el pensamiento y la filosofía del Cooperativismo, su importancia e historia, su evolución y/o crecimiento a través de los años. Las comparecencias se desarrollaron en compañía de los responsables de filial, personal de mercadeo y miembros del Comité de Educación.

6. **Encuentro Nacional de Comités de Educación**

La Federación de Cooperativas de Ahorro y Crédito de Honduras FACACH, ofrece programas de formación educativa que permite fortalecer el conocimiento y habilidades en la aplicación de técnicas para el desarrollo de proyectos que contribuyan a la integración y al fortalecimiento de la identidad en las Cooperativas.

- Formación recibida de fecha: 19 y 20 de enero del año 2019.

Asistencia: Miembros del Comité de Educación (tres personas).

SESIONES REALIZADAS

El propósito de las sesiones de trabajo del Comité de Educación es para elaborar, planificar y evaluar el plan de capacitación, informes trimestrales,

informe anual del Comité para ser incluido en la memoria institucional, correspondencias recibidas y enviadas, entre otras acciones.

Durante el año se realizaron 11 sesiones ordinarias y 2 extraordinarias en las siguientes fechas: 24 de enero, 14 de febrero, 19 de marzo, 30 de abril, 11 de junio, 18 de julio, 05 de agosto, 24 de septiembre, 28 de octubre, 14 y 26 de noviembre, 10 y 17 de diciembre del año 2019.

“EDUCACIÓN, FORMACIÓN E INFORMACIÓN”



DICTAMEN DE LA JUNTA DE VIGILANCIA EN RELACIÓN AL INFORME DEL COMITÉ DE EDUCACIÓN DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO JUTICALPA LIMITADA.

De conformidad a lo establecido en el Artículo No. 8-A de la Ley de Cooperativas de Honduras, en relación a la educación que debe promover la Cooperativa entre sus afiliados, esta Junta de Vigilancia emite Dictamen Favorable de que todas las actividades descritas en el informe que presenta el Comité de Educación, por el periodo terminado del 01 de enero al 31 de diciembre del 2019, se desarrollaron con el propósito de contribuir a mejorar la educación cooperativista de nuestros afiliados.

REQUISITOS PARA APERTURA DE CUENTAS

Personas Naturales

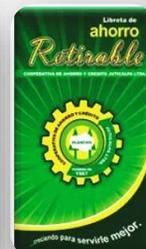
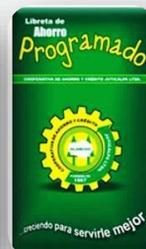
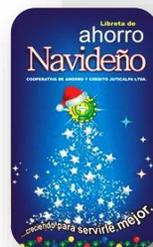
- Copia de Identidad o de Pasaporte
- Haber cumplido 16 años presentando partida de nacimiento original
- Requisito mínimo en Aportaciones



Menores de 16 años

- Copia de tarjeta de identidad del padre o la madre
- Partida de nacimiento original del menor
- Depósito mínimo en la cuenta.

SERVICIOS DE AHORRO



Estados Financieros Auditados 2019



Contadores Públicos y Auditores

A la Junta Directiva
Cooperativa de Ahorro y
Crédito Juticalpa, Limitada
Juticalpa, Olancho

Informe Sobre la Auditoría de los Estados Financieros

Opinión:

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Juticalpa, Limitada que comprenden el balance de situación financiera al 31 de diciembre de 2019 y el correspondiente estado de resultados, el estado de cambios en el patrimonio de los afiliados y el estado de flujo de efectivo que le son relativos para el periodo terminado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente en todos los aspectos significativos, la situación financiera de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Juticalpa, Limitada al 31 de diciembre de 2019, así como el estado de resultados, el estado de cambios en el patrimonio de los afiliados y el estado de flujo de efectivo que le son relativos para el periodo terminado en dicha fecha de conformidad con las normas contables y su correspondiente catálogo que para tal efecto ha emitido el ente supervisor de cooperativas y las regulaciones que en materia contable exige la Ley de Cooperativas de Honduras y su reglamento.

Fundamento de la Opinión

Hemos efectuado nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA 700). Nuestra responsabilidad de acuerdo con dicha norma se describe más adelante en la sección responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de la cooperativa de conformidad con lo señalado en el código de ética para profesionales de la contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores Públicos junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Honduras y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el código de ética del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores Públicos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para emitir nuestra opinión de auditoría.

Párrafo de Énfasis – Base Contable

Sin que ello tenga efecto sobre nuestra opinión, llamamos la atención a la nota 3 a los estados financieros, en la que se describe la base contable. Las políticas contables utilizadas y las divulgaciones efectuadas no tienen por objeto cumplir y no cumplen con los requisitos de las Normas Internacionales de Información Financiera. Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las normas contables y su correspondiente catálogo que para tal efecto ha emitido el ente supervisor de cooperativas y las regulaciones que en materia contable exige la Ley de Cooperativas de Honduras y su reglamento.

*Antonia Costoño Ayr, Bloque A, Calfe Principal, Casa No.11
Apartake Postal 3712, www.ecocpy.he, info@ecacpo.hn,
Teléfonos: (504) 2239-4398 Telefax: (504) 2239-4444,
Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.*

Contadores Públicos y Auditores

Responsabilidad de la Administración de los Estados Financieros.

La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las normas contables y su correspondiente catálogo que para tal efecto ha emitido el ente supervisor de cooperativas y las regulaciones que en materia contable exige la Ley de Cooperativas de Honduras y su reglamento y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrecciones materiales, debido a fraude o error. En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la cooperativa de continuar en funcionamiento, revelando según corresponda, las cuestiones relacionadas con la caja de ahorro en funcionamiento, utilizando dicho principio contable como base fundamental. Los encargados del gobierno cooperativo son responsables de la supervisión del proceso de la información financiera de la cooperativa.

Responsabilidad de los Auditores Independientes

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrecciones materiales, debido a fraude o error y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad

razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA 700), siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones financieras que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Una descripción más detallada de las responsabilidades de los auditores independientes en relación con la auditoría de los estados financieros se encuentra en la página Web del Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB por sus siglas en inglés). Esta descripción es parte integrante de nuestro informe de auditoría. En la nota 26 adjunta a los estados financieros, se describen las responsabilidades del auditor en la auditoría a los estados financieros.

Otros Asuntos

Los estados financieros de la Cooperativa Ahorro y Crédito Juticalpa, Limitada correspondientes al ejercicio terminados al 31 de diciembre de 2018 y que se presenta únicamente para propósitos comparativos, fueron auditados por otros auditores externos cuya opinión fue fechada el 08 de marzo de 2019, sin salvedades.

Tegucigalpa, M.D.C., Honduras C. A.

Febrero, 15 de 2020


CPA. Auditoría y Consultoría Asociada, S. de R.L. de C.V.

(CPAAI. Members MGI

W/6rldwide Inc.) Registro

COHPUCP No.08-06-0068



Antonia Costoño Ayr, Bloque A, Calfe Principal, Casa No.11
Apartake Postal 3712, www.ecocpy.hn, info@ecacpo.hn, Teléfonos: (504)
2239-4398 Telefax: (504) 2239-4444, Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO JUTICALPA, LIMITADA ESTADOS DE
SITUACION FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Comparativos con el 31 de Diciembre de 2018) (Cifras
Expresadas en Lempiras - Nota 3)

D I C I E M B R E

<u>Activo:</u>	<u>Notas</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Disponibilidades inmediatas	4	70,026,796	63,837,826
Inversiones de corto plazo	5	55,321,000	26,251,000
Préstamos, descuentos y negociaciones – neto	6	337,257,895	291,193,169
Cuentas por cobrar – neto	6	5,891,640	2,703,364
Inversiones de largo plazo	7	9,309,708	8,989,286
Propiedad, planta y equipo - neto	8	13,108,995	13,494,400
Otros activos - neto	9	<u>2,798,270</u>	<u>2,606,611</u>
Total Activo		<u>L 493,714,304</u>	<u>L 409,075,656</u>
<u>Pasivo y Patrimonio Neto: Pasivo:</u>			
Exigibilidades inmediatas	10	L 176,511,319	L 139,017,082
Exigibilidades a término	10	56,185,100	36,298,720
Cuentas por pagar	11	11,618,723	10,662,889
Provisiones y fondos	12	15,390,352	14,164,942
Préstamos por pagar	13	<u>3,539,132</u>	<u>4,202,708</u>
Total Pasivo		<u>263,244,626</u>	<u>204,346,341</u>
<u>Patrimonio Neto:</u>			
Aportaciones	14	148,122,631	129,826,503
Reserva legal		68,304,556	60,087,552
Reservas patrimoniales	15	9,130,331	10,471,607
Donaciones		628,403	628,403
Excedentes no distribuidos		<u>4,283,757</u>	<u>3,715,250</u>
Total Patrimonio Neto		<u>230,469,678</u>	<u>204,729,315</u>
Total Pasivo y Patrimonio Neto		<u>L 493,714,304</u>	<u>L 409,075,656</u>

Las notas explicativas son parte integrante de estos estados financieros.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO JUTICALPA, LIMITADA ESTADOS DE
SITUACION FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Comparativos con el 31 de Diciembre de 2018) (Cifras
Expresadas en Lempiras - Nota 3)

D I C I E M B R E

<u>Ingresos por Intereses:</u>	<u>Notas</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Intereses sobre préstamos		L 55,304,677	L 44,520,680
Intereses sobre inversiones		3,710,670	4,240,385
Intereses sobre disponibilidades		<u>2,014,896</u>	<u> </u>
Total Ingresos por Intereses		<u>61,030,243</u>	<u>48,761,065</u>
<u>Gastos por Intereses:</u>			
Intereses sobre depósitos de ahorro		8,570,761	6,842,134
Intereses sobre depósitos a plazo		4,187,295	3,155,676
Intereses sobre préstamos y otros		234,760	303,342
Intereses sobre aportaciones		<u>5,980,690</u>	<u>5,170,568</u>
Total Gastos por Intereses		<u>18,973,506</u>	<u>15,471,720</u>
Utilidad Neta en Intereses		42,056,737	33,289,345
Más: Otros ingresos	16	2,597,032	2,571,641
Menos:			
Gastos de personal	17	15,811,151	13,609,397
Gastos de directivos y comités	18	5,473,730	4,897,220
Gastos generales y de administración	19	<u>10,868,127</u>	<u>9,074,929</u>
Total Gastos		<u>32,153,008</u>	<u>27,581,546</u>
Excedente bruto del periodo		12,500,761	8,279,440
Traslado a reservas y provisiones		<u>(8,217,004)</u>	<u>(4,564,190)</u>
Excedente Neto del Periodo		<u>L 4,283,757</u>	<u>L 3,715,250</u>

Las notas explicativas son parte integrante de estos estados financieros.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO JUTICALPA, LIMITADA

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

(Comparativos con el 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2018)

(Cifras Expresadas en Lempiras - Nota 3)

	<u>Aportaciones</u>	<u>Reserva Legal</u>	<u>Reservas Patrimoniales</u>	<u>Donaciones</u>	<u>Excedentes no Distribuidos</u>	<u>Total</u>
Saldo al 31 de Diciembre de 2017	L 113,756,619	L 55,523,362	L 10,460,343	L 628,403	L 3,080,695	L 183,449,421
Excedente bruto del periodo 2018					3,715,250	3,715,250
Aportaciones recibidas en el año - neto	16,069,885					16,069,885
Traslado a reserva patrimonial			11,264			11,264
Traslado a reserva legal		4,564,190				4,564,190
Distribución de excedentes					(3,080,695)	(3,080,695)
Saldo al 31 de Diciembre de 2018	129,826,503	60,087,552	10,471,607	628,403	3,715,250	204,729,315
Excedente bruto del periodo 2019					12,500,761	12,500,761
Aportaciones recibidas en el año	39,230,552					39,230,552
Retiro de aportaciones en el año	(20,934,424)					(20,934,424)
Traslado a reserva legal		8,217,004			(8,217,004)	
Uso de reservas			(1,341,276)			(1,341,276)
Distribución de excedentes					(3,715,250)	(3,715,250)
Saldos al 31 de Diciembre de 2019	L 148,122,631	L 68,304,556	L 9,130,331	L 628,403	L 4,283,757	L 230,469,678

Las notas explicativas son parte integrante de estos estados financieros.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO JUTICALPA, LIMITADA ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Comparativos con el 31 de Diciembre de 2018) (Cifras Expresadas en Lempiras - Nota 3)

DICIEMBRE

<u>Actividades de Operación</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Excedente neto del periodo	L 4,283,757	L 3,715,250
Ajustes para conciliar el excedente neto del periodo con el efectivo neto provisto (usado) por actividades de operación:		
Reserva para préstamos e intereses de dudoso recaudo	101,537	150,985
Depreciaciones	900,734	964,920
<u>Cambios en Activos y Pasivos</u>		
Efectivo otorgado por préstamos en el año (Neto en 2018)	(1,677,996,538)	(29,539,652)
Efectivo recuperado por préstamos en el año	1,631,830,275	
(Aumento) disminución en cuentas por cobrar	(3,188,276)	177,655
(Aumento) disminución en otros activos	(191,659)	8,879
Aumento en cuentas por pagar	955,834	1,052,090
Aumento (disminución) en provisiones	<u>1,225,410</u>	<u>(2,075,143)</u>
Total Ajustes	<u>(46,362,683)</u>	<u>(29,260,266)</u>
Efectivo Neto (Usado) en Actividades de Operación	<u>(42,078,926)</u>	<u>(25,545,016)</u>
<u>Actividades de Inversión</u>		
Inversiones en activos fijos	(603,375)	(803,541)
(Aumento) en activos eventuales		(117,756)
Retiro de activos fijos – neto	88,046	
(Aumento) en inversiones	(29,390,422)	(6,176,708)
Disminución en propiedades de inversión		<u>184,352</u>
Efectivo Neto (Usado) en Actividades de Inversión	<u>(29,905,751)</u>	<u>(6,913,653)</u>
<u>Actividades Financieras</u>		
Aportaciones recibidas en el año	39,230,552	16,069,885
Retiro de aportaciones en el año	(20,934,424)	
Efectivo recibido por depósitos de ahorro en el año	557,022,088	33,601,051
Retiro de depósitos de ahorro en el año	(499,641,471)	
Abono a préstamos en el año	(663,576)	(1,045,914)
Aumento en reserva legal	8,217,004	4,575,454
Uso de reservas	(1,341,276)	
Distribución de excedentes	<u>(3,715,250)</u>	<u>(3,080,694)</u>
Efectivo Neto Provisto en Actividades Financieras	<u>78,173,647</u>	<u>50,119,782</u>
Aumento neto en el efectivo y equivalentes	6,188,970	17,661,113
Saldo del efectivo y equivalentes al inicio del año	<u>63,837,826</u>	<u>46,176,713</u>
Saldo del Efectivo y Equivalente al Final del Año	<u>L 70,026,796</u>	<u>L 63,837,826</u>

Las notas explicativas son parte integrante de estos estados financieros.

Nota 1. Información General

La cooperativa es una organización de servicios de primer grado, sin fines de lucro, de responsabilidad limitada y duración indefinida. Fue constituida el 24 de octubre de 1967, mediante acuerdo del poder ejecutivo con el número 1083, a través de la Secretaría de Estado en los Despachos de Economía y Comercio, reinscrita y registrada en el tomo II, Libro II del Registro Nacional de Cooperativas dependiente que para tal efecto lleva el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP). La finalidad principal de la cooperativa es: a) Estimular el ahorro entre sus asociados y para ese fin recibir sus aportaciones de capital; b) Hacer préstamos a sus asociados a un interés razonable; c) Capacitar económica y socialmente a los asociados mediante una adecuada educación cooperativista; y d) Fomentar la expansión e integración del Movimiento Cooperativista. El domicilio de la cooperativa es la ciudad de Juticalpa, Departamento de Olancho, Honduras, C.A.

Nota 2. Bases para Preparar los Estados Financieros

Los estados financieros de la Cooperativa han sido preparados para permitir a la cooperativa cumplir los requerimientos de conformidad con las disposiciones de información financiera que regula la ley de Cooperativas de Honduras y su reglamento e informar a la asamblea de afiliados sobre la situación financiera. El ente regulador de cooperativas aprobó el manual contable para las cooperativas, estipulando que con la aplicación de este manual las cooperativas sujetas a esta normativa contable no aplicaran las Normas Internacionales de Información Financiera, debido a que representaría un impacto significativo en su estructura financiera.

En consecuencia, estos estados financieros se consideran de propósito especial y pueden no ser apropiados para otra finalidad.

Nota 3. Políticas Contables

Los estados financieros de la cooperativa han sido preparados para cumplir los requerimientos de conformidad con las disposiciones de información financiera que regula la Ley de Cooperativas de Honduras y su Reglamento e informar a la Asamblea de Afiliados sobre la situación financiera al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2019. Estas políticas contables son conceptualmente diferentes a las Normas Internacionales de Información Financiera:

Base de Medición

Los estados financieros han sido preparados con base al costo histórico, excepto por algunos inmuebles revaluados.

Moneda Funcional y de Presentación

Los estados financieros están medidos utilizando la moneda del entorno económico principal en Honduras (Lempira). Los estados financieros están presentados en Lempiras, la cual es la moneda funcional y de presentación en los estados financieros.

Efectivo y Equivalentes de Efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo comprende el efectivo y las inversiones a corto plazo de gran liquidez, fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, incluyendo:

Préstamos, Descuentos, Negociaciones y Reservas

Los préstamos por cobrar se presentan al costo que lo forma el valor del principal del préstamo, más intereses devengados, menos las provisiones y amortizaciones efectuadas para préstamos e intereses de dudoso recaudo, se constituyen de acuerdo

Con los criterios de evaluación y clasificación para los préstamos y los porcentajes mínimos de provisión requeridos por el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP), para cada una de las categorías de clasificación según lo requerido en el acuerdo No.JD-02-11-15-2017, el cual establece categorizar y clasificar los préstamos y dependiendo de dicha clasificación establecer porcentajes mínimos y máximos de estimación para préstamos de dudoso recaudo.

El saldo de la provisión representa la cantidad que la administración de la cooperativa considera suficiente para cubrir las pérdidas esperadas a las cuales está expuesta la cooperativa de acuerdo al nivel

de riesgo asumido y al grado de deterioro de las operaciones de crédito, incluyendo aquellos créditos otorgados con recursos externos y se asuman riesgos sobre los mismos. Los criterios de clasificación para deudores están en función de la capacidad y el comportamiento del pago del deudor, el entorno económico y la disponibilidad de las garantías. La valuación de la cartera de préstamos se efectúa de conformidad con esta regulación vigente y se clasifica para créditos de consumo clasificados de acuerdo a la antigüedad de los saldos en mora con las siguientes categorías de clasificación de los préstamos, tal como se detallan:

Categoría	Nombre	Días de Mora
I	Créditos bueno	Hasta 30 días
II	Créditos especialmente mencionados	De 31 a 90 días
III	Créditos bajo norma	De 91 a 180 días
IV	Créditos de dudosa recuperación	De 181 a 360 días
V	Créditos de pérdida	Más de 360 días

Para efectos de constitución de reservas, en cada una de las categorías de préstamos se aplican los porcentajes siguientes:

Pequeños Deudores Comerciales

La cobertura de clasificación y criterios de los pequeños deudores comerciales es del 100% y para determinar las provisiones de estos deudores afiliados, se aplican los porcentajes sobre el monto adeudado, siguiendo las categorías de riesgo descritos en la tabla siguiente:

Categoría	Nombre	Días de Mora	Reservas
I	• Créditos buenos	Hasta 30 días	0%
II	• Créditos especialmente mencionados	De 31 a 90 días	3%
III	• Créditos bajo normas	De 91 a 180 días	20%
IV	• Créditos de dudosa recuperación	De 181 a 360 días	50%
V	• Créditos de pérdida	Más de 360 días	100%

Microcréditos

La cobertura de clasificación y criterios de los microcréditos se aplican los porcentajes sobre el monto adeudado, siguiendo las categorías de riesgo descritos en la tabla siguiente:

Categoría	Nombre	Días de Mora	Reservas
I	• Créditos buenos	Hasta 30 días	0%
II	• Créditos especialmente mencionados	De 31 a 90 días	5%
III	• Créditos bajo normas	De 91 a 180 días	25%
IV	• Créditos de dudosa recuperación	De 181 a 360 días	50%
V	• Créditos de pérdida	Más de 360 días	100%

Créditos Agropecuarios

La cobertura de clasificación y criterios de los créditos agropecuarios es del 100% y para determinar las provisiones de estos deudores afiliados, se aplican los porcentajes sobre el monto adeudado, siguiendo las categorías de riesgo descritos en la tabla siguiente:

Categoría	Nombre	Días de Mora	Reservas
I	• Créditos buenos	Hasta 30 días	0%
II	• Créditos especialmente mencionados	De 31 a 90 días	1%
III	• Créditos bajo normas	De 91 a 180 días	25%
IV	• Créditos de dudosa recuperación	De 181 a 360 días	60%
V	• Créditos de pérdida	Más de 360 días	100%

Créditos Personales o Consumo

La cobertura de clasificación y criterios de los créditos de consumo es del 100% y para determinar las provisiones de estos deudores afiliados, se aplican los porcentajes sobre el monto adeudado, siguiendo las categorías de riesgo descritos en la tabla siguiente:

Categoría	Nombre	Días de Mora	Reservas
I	• Créditos buenos	Hasta 30 días	0%
	• Créditos buenos: tarjetas de crédito		1%
II	• Créditos especialmente mencionados	De 31 a 90 días	1%
III	• Créditos bajo normas	De 91 a 180 días	20%
IV	• Créditos de dudosa recuperación	De 181 a 360 días	60%
V	• Créditos de pérdida	Más de 360 días	100%

Créditos para Vivienda

La cobertura de clasificación y criterios de los créditos de consumo es del 100% y para determinar las provisiones de estos deudores afiliados, se aplican los porcentajes sobre el monto adeudado, siguiendo las categorías de riesgo descritos en la tabla siguiente:

Categoría	Nombre	Días de Mora	Reservas
I	• Créditos buenos	Hasta 30 días	0%
II	• Créditos especialmente mencionados	De 31 a 120 días	4%
III	• Créditos bajo normas	De 121 a 180 días	20%
IV	• Créditos de dudosa recuperación	De 181 a 360 días	40%
V	• Créditos de pérdida	Más de 360 días	70%

Inversiones y Fondo de Estabilización

Cooperativo

Las inversiones se contabilizan al costo de adquisición y los intereses se reconocen como ingresos cuando se reciben. Según el artículo 119-I de la Ley de Cooperativas de Honduras, las cooperativas deben mantener como fondo de estabilización cooperativa un porcentaje no menor al que establezca el Banco Central de Honduras (BCH) como encaje legal con el objeto de garantizar los depósitos de ahorro y depósitos a plazo captados de sus afiliados. Según acuerdo JD-01-06-21-2018 y que entró en vigencia en fecha 04 de septiembre de 2018, emitido por el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas, se aprobó mantener los porcentajes sobre las captaciones en moneda nacional y extranjera hasta el 31 de enero de 2019 en los valores siguientes:

Moneda Nacional	Moneda Extranjera
12%	16%

Reconocimiento de Ingresos y Gastos

Los ingresos por intereses sobre préstamos vigentes y moratorios se calculan sobre los saldos insolutos y se registran cuando se devengan. Los ingresos por intereses sobre depósitos a plazo y cuentas de ahorro se registran cuando los bancos depositarios los acreditan en las cuentas respectivas de la

cooperativa. Los gastos por intereses sobre depósitos recibidos y aportaciones se capitalizan a la cuenta de los cooperativistas y se cargan a gastos del periodo cuando se incurren. Los gastos por intereses sobre préstamos se cargan a gastos del periodo cuando se incurren.

Estimaciones Contables

La preparación de los estados financieros requiere que la gerencia de la cooperativa efectúe estimaciones que afectan las cifras reportadas de activos y pasivos, de ingresos y gastos y la revelación de los hechos de importancia en las notas a los estados financieros. Los resultados finales podrían diferir de dichas estimaciones. Las estimaciones más significativas en relación con los estados financieros se refieren a la provisión para préstamos de dudosa recuperación, la depreciación de los activos y las provisiones y reservas.

Propiedad, Planta y Equipo

Los inmuebles, mobiliario y equipo de la cooperativa se registran al costo de adquisición, excepto por la revaluación de algunos inmuebles. Las renovaciones y mejoras importantes se capitalizan, mientras que los reemplazos menores, reparaciones y mantenimiento que no mejoran el activo, ni alargan la vida útil

restante, se cargan como gastos a medida que se efectúan. Las utilidades o pérdidas por venta o retiro de activos son reconocidas a resultados. La cooperativa utiliza el método de línea recta para registrar la depreciación y amortización de los activos, aplicando tasas de acuerdo a la vida útil permitidas por la autoridad fiscal. La vida útil y los porcentajes de depreciación de los activos es la siguiente:

<u>Activos</u>	<u>Años de Vida Útil</u>	<u>% de Depreciación</u>
Edificios	40	2.5
Mobiliario y equipo	10	10
Equipo de computo	3 y 5	20
Vehículos	5	20

Activos Mantenidos para la Venta

De acuerdo con resolución del ente supervisor de cooperativas, los bienes muebles e inmuebles que la cooperativa recibe en dación de pago o por adjudicación en remate judicial, se registran en libros al valor menor de los siguientes conceptos: a) Al valor acordado con el deudor en la dación de pago, b) Al valor del avalúo practicado, c) Al valor consignado en el remate judicial y d) Al 60% del saldo de capital del crédito. Al valor obtenido mediante el procedimiento señalado se le agregan los gastos incurridos para asumir la propiedad del bien. De acuerdo al mandato del ente supervisor si durante los dos años subsiguientes a la fecha de adquisición de los activos en dación de pago, estos no son vendidos, deberán ser amortizados en un tercio anual de su valor contable. La utilidad o pérdida en la venta de activos eventuales al contado, se reconocen resultados en el momento de la venta y por ventas financiadas se difiere y el ingreso se reconoce a resultados en la medida en que se recupere el préstamo.

Aportaciones de los Cooperativistas

Las aportaciones de los cooperativistas se

incrementan con los excedentes distribuidos y las aportaciones obligatorias y voluntarias. Los afiliados realizan aportaciones anuales obligatorias mínimas de L.360.00 y pueden ser ordinarias y extraordinarias. Los retiros son voluntarios y la cooperativa devuelve las aportaciones efectuadas. Las aportaciones devengan intereses que son capitalizables en las cuentas de los afiliados y cargados a los gastos del período.

Depósitos de Ahorro y a Plazo

Los depósitos de ahorro y a plazo, constituyen cantidades depositadas voluntariamente en la cooperativa de acuerdo al reglamento emitido por la Junta Directiva. De acuerdo con el artículo 119-I de las reformas a la Ley de Cooperativas de Honduras, indica que las cooperativas deben mantener como fondo de estabilización para garantizar los depósitos de ahorro captados de sus afiliados invertidos en valores de fácil convertibilidad y en su defecto de acuerdo al encaje legal que indica el Banco Central de Honduras.

Reservas Patrimoniales

Las reservas patrimoniales se constituyen con los excedentes generados por la cooperativa al final de cada periodo de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de Cooperativas de Honduras y en los estatutos de la cooperativa en vigencia. La cooperativa de acuerdo al artículo 129 de los estatutos de la cooperativa, la misma constituye la reserva legal con el 10% de los excedentes y un 40% para constituir la formación de fondos especiales, requerimiento de capital y patrimonio, reserva para activos en riesgo y otros que establezca la junta directiva, siempre que sumados los valores capitalizados en todas las reservas no sobrepase el 50% del total de los excedentes. La diferencia del 50% se distribuye entre los cooperativistas, capitalizándolas o pagándose según lo determine la asamblea. Las reservas se incrementan con cargo a gasto del periodo o excedentes acumulados u otras reservas y se disminuyen con las pérdidas eventuales de la cooperativa.

Regulaciones Cambiarias

La unidad monetaria de la República de Honduras es el Lempira (L) y el tipo de cambio relacionado con el dólar de los Estados Unidos de América (US\$), es regulado por el Banco Central de Honduras mediante resolución No.139-4/2005 del 22 de abril de 2005, el Banco Central de Honduras aprobó el Reglamento para la Negociación Pública de Divisas en el mercado cambiario que establece que las personas naturales o jurídicas, podrán adquirir directamente o por medio de un agente cambiario divisas en subastas públicas que se llevan a cabo en el Banco Central de Honduras. Al 31 diciembre del 2019 el precio promedio de compra de la divisa bajo este sistema fue de L.24.6414 por US\$.1.00 y su precio de venta L.24.8139.

Nota 4. Disponibilidades Inmediatas

Las disponibilidades inmediatas que las constituyen el saldo del efectivo en caja y bancos al 31 de diciembre, estaban registradas de la siguiente forma:

DICIEMBRE

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Caja	L 1,487,000	L 1,535,000
Bancos, cuentas de cheques	7,347,716	8,394,238
Bancos, cuentas de ahorro	58,826,453	38,249,254
FACACH, cuentas de ahorro	<u>2,365,627</u>	<u>15,659,334</u>
Total	<u>L 70,026,796</u>	<u>L 63,837,826</u>

Nota 5. Inversiones de Corto Plazo

Las inversiones de corto plazo al 31 de diciembre, se encontraban registradas en las siguientes instituciones:

DICIEMBRE

			<u>2019</u>		<u>2018</u>
FACACH	(i)	L	3,560,000	L	8,450,000
Banco de los Trabajadores, S.A.	(i)		13,500,000		5,000,000
Banco Davivienda, S.A.	(i)		11,000,000		8,000,000
Banco del Atlántida, S.A.	(i)		3,000,000		2,200,000
Cooperativa de Ahorro y Crédito Arsenault, Ltda.	(i)		1,350,000		1,025,000
Cooperativa de Ahorro y Crédito Prosperidad, Limitada					851,000
Cooperativa de Ahorro y Crédito Campamento, Limitada					725,000
Instituciones financieras, cooperativas y federación (ii)			<u>22,911,000</u>		
Total			<u>L 55,321,000</u>		<u>L 26,251,000</u>

CPAAI, Members MGI Worldwide Inc.

- (i) Los certificados de depósito devengan entre el 6%, 7%, 7.25%, 8.50%, 9% y 10% de interés anual, con vencimiento en enero, marzo, abril y octubre de 2020.
- ii. Los certificados de depósitos a plazo que los constituyen los Fondos de Estabilización Cooperativo (FEC) a corto y largo plazo, devengan entre el 6%, 7% 7.25%, 8.25%, 9% y 10% de interés anual, con vencimiento entre enero y diciembre de 2020 y entre enero y julio de 2021. Las inversiones en Fondos de Estabilización Cooperativo al 31 de diciembre, estaban colocadas como se detalla:

Instituciones Financieras**DICIEMBRE 2019**

Banco Atlántida S.A.	L	3,700,000
Banco de los Trabajadores S.A.		5,000,000
Banco Davivienda S.A.		5,800,000
Sub Total Instituciones Financieras		<u>L 14,500,000</u>
Federación y Cooperativas de Ahorro y Crédito		
FACACH	L	4,800,000
Cooperativa de Ahorro y Crédito Arsenault, Limitada		851,000
Cooperativa de Ahorro y Crédito Campamento, Limitada		1,360,000
Cooperativa de Ahorro y Crédito Sagrada Familia, Limitada		1,400,000
Sub Total Federación y Cooperativas		<u>8,411,000</u>
		<u>0</u>
Total Fondo de Estabilización Cooperativo (iii)		<u>L 22,911,000</u>

- iii. Al 31 de diciembre, la posición del Fondo de Estabilización Cooperativo en cumplimiento a lo indicado por el ente supervisor de cooperativas, estaba constituido de la siguiente forma:

	DICIEMBRE 2019
Saldo de obligaciones depósitos de ahorro	L 176,511,319
Saldo de obligaciones depósitos a plazo fijo	56,185,100
Total Obligaciones Depositarias	232,696,419
Porcentaje para el Fondo de Estabilización Cooperativo	12%
Total Inversiones Requeridas para el FEC	27,923,570
Saldo de inversiones constituidas para el FEC	38,412,831
Suficiencia	(L 10,489,261)

Nota 6. Préstamos, Descuentos, Negociaciones y Reservas

Al 31 de diciembre, los préstamos, descuentos, negociaciones y reservas exigibles a favor de la cooperativa, estaban integrados como se detallan:

	DICIEMBRE	
Préstamos por Cobrar por Garantía:	2019	2018
Fiduciarios	L 143,397,780	L 114,544,365
Automáticos	27,479,695	23,130,257
Prendarios	4,942,496	3,248,817
Hipotecarios	153,494,883	108,545,626
Readecuados	8,844,111	23,718,218
Refinanciados	615,882	20,052,822
Con fondos redescontados	3,930,569	4,596,136
Préstamos con garantía mixta	7,004,550	5,707,461
Total Prestamos por Cobra(iv)(v)(vi)	349,709,966	303,543,702
Menos: Provisión para préstamos de dudoso cobro (vii)	(12,452,071)	(12,350,533)
Total Neto	337,257,895	291,193,169
Más: Intereses y cuentas por cobrar	5,994,433	2,703,364
Menos: Provisión cuenta de intereses	(102,793)	
Intereses y Cuentas por Cobrar Neto	5,891,640	2,703,364
Total Prestamos y Cuentas por Cobrar	L 343,149,535	L 293,596,534.00

- iv. Los préstamos por cobrar están amparados por garantías fiduciarias, prendarias e hipotecarias, devengan tasas de entre el 10% y 29% de interés anual, con vencimiento entre 3 hasta 240 meses plazo, de acuerdo con el rubro de préstamos.
- v. La cartera de préstamos al 31 de diciembre por rubro estaba conformada de la siguiente manera:

DICIEMBRE

	Rubro	2019	2018
Comercio		L 119,640,678	L 83,988,377
Consumo		163,698,648	151,794,226
Vivienda		24,741,131	36,174,733
Agropecuarios		41,629,509	31,586,366
	Total	L 349,709,966	L 303,543,702

- vi. Al 31 de diciembre, la cartera de préstamos por cobrar por antigüedad estaba detallada de la siguiente manera:

	DICIEMBRE	
	2019	2018
Vigentes	L 279,188,193	L 280,028,520
Atrasados	61,580,645	17,224,957
Vencidos	926,453	1,526,162
En proceso judicial	8,014,675	4,764,063
Total	L 349,709,966	L 303,543,702

- vii. El movimiento de la reserva para préstamos de dudoso cobro durante el periodo 01 de enero al 31 de diciembre, fue el siguiente:

	DICIEMBRE	
	2019	2018
Saldo al inicio del Año	L 12,350,533	L 12,199,549
Aumentó	183,584	11,632,777
Disminuciones	(82,046)	(11,481,793)
Saldo al Final del Año	L 12,452,071	L 12,350,533

Nota 7. Inversiones a Largo Plazo

Las inversiones de largo plazo al 31 de diciembre, se encontraban registradas en las siguientes instituciones:

Institución		2019	2018
FACACH	(i) L	1,362,100	L 1,137,566
Banco de los Trabajadores, S.A.	iii)	5,700,000	5,700,000
Equidad Compañía de Seguros S.A	(ii)	836,000	745,000
Tecnológica S.A. de C.V.	(ii)	1,400,000	1,400,000
Otras Cooperativas		11,608	6,720
Sub Total		L 9,309,708	L 8,989,286

- (i) Las inversiones en FACACH están constituidas por aportaciones especiales, con vencimiento indefinido y devengan intereses y excedentes.
- (ii) Las inversiones en estas empresas corresponden a acciones de capital, la primera dedicada a servicios financieros, la segunda dedicada a la venta de seguros al sistema cooperativo y privado y la tercera dedicada a la venta de hardware y software básicamente a las cooperativas socias.

Nota 8. Propiedad, Planta y Equipo

Los activos fijos al 31 de diciembre, estaban integrados por los siguientes bienes:

	2018	Aumento	Disminución	2019
Terrenos	L 9,523,131			L 9,523,131
Edificios	2,075,578			2,075,578
Mobiliario y equipo de oficina	4,040,436	L 257,129	L 308,149	3,989,416
Equipo de computo	2,195,943	346,246	484,472	2,057,717
Vehículos	1,145,500			1,145,500
Instalaciones	1,078,946			1,078,946
Total	20,059,534	603,375	792,621	19,870,288
Menos: Depreciación acumulada	(6,565,134)	(900,734)	704,575	(6,761,293)
Valor Neto	L 13,494,400	L (297,359)	L 682,764	L 13,108,995

Nota 9. Otros Activos

Los otros activos que los constituyen los activos eventuales y otros al 31 de diciembre, se detallan a continuación:

DICIEMBRE

	2019	2018
Activos eventuales	L 1,888,349	L 1,450,739
FACACH/ proyecto BID/ aporte local	735,149	735,149
Propiedades de inversión	307,254	430,155
Primas de seguro	50,993	45,331
Especies fiscales	4,790	2,100
Total	2,986,535	2,663,474
Menos: Amortización de activos eventuales	(188,265)	(56,863)
Total Neto	L 2,798,270	L 2,606,611

Nota 10. Exigibilidades Inmediatas y a Término

Las exigibilidades inmediatas y a términos las constituyen los depósitos de ahorro y a plazo de los afiliados al 31 de diciembre, se muestran en el siguiente detalle:

DICIEMBRE

	2019	2018
Depósitos de ahorro retirables	L 156,864,616	L 120,838,619
Depósitos de ahorro de menores	8,421,623	7,309,620
Depósitos de ahorro navideños	927,694	1,042,632
Depósitos de ahorro programado	10,297,386	9,826,211
Total Depósitos de Ahorro	176,511,319	139,017,082
Más: Disponibilidades a término	56,185,100	36,298,720
Total	L 232,696,419	L 175,315,802

- (i) La cooperativa paga tasas de interés por los depósitos de ahorro a sus afiliados entre el 1.50% a 8% de interés anual en moneda nacional.
- (ii) Los depósitos a plazo fijo por días de vencimiento al 31 de diciembre, presentaban la siguiente situación:

		2019		2018
Depósitos a plazo a 90 días	L	1,337,000	L	1,351,000
Depósitos a plazo a 180 días		3,138,800		2,926,000
Depósitos a plazo a 270 días		760,000		311,000
Depósitos a más de 270 días		<u>50,949,300</u>		<u>31,710,720</u>
Total		<u>L 56,185,100</u>		<u>L 36,298,720</u>

- iii. La cooperativa paga tasas de interés por los depósitos a plazo a sus afiliados entre el 5% al 12% de interés anual.

Nota 11. Cuentas por Pagar

Los saldos de los pasivos a cargo de la cooperativa, contraídos con proveedores y otros al 31 de diciembre, se muestran a continuación:

		DICIEMBRE		DICIEMBRE
		2019		2018
Seguro por pagar	L	4,555,132	L	3,513,700
Convenio Proyecto Guayape		1,975,765		1,975,765
Utilidades por realizar en venta de inmueble		1,573,060		1,908,132
Convenio PNUD		1,000,000		1,000,000
Retenciones por pagar		119,732		53,858
Contribución social sector cooperativo		789,390		848,939
Cuentas por pagar proveedores		193,468		51,103
Honorarios por pagar		471,677		493,948
Otras cuentas por pagar		<u>940,499</u>		<u>817,444</u>
Total		<u>L 11,618,723</u>		<u>L 10,662,889</u>

Nota 12. Provisiones y Fondos

Las provisiones y fondos al 31 de diciembre estaban conformadas como se detallan:

		DICIEMBRE		DICIEMBRE
		2019		2018
Provisión para fondo de responsabilidad social	L	6,583,070	L	7,295,051
Provisión para prestaciones sociales		4,717,767		4,058,935
Provisión de gastos fúnebres		1,318,247		1,553,247
Provisión de valores transitorios		1,506,229		
Provisión para programa de desarrollo cooperativo		800,000		677,430
Otras provisiones		<u>465,039</u>		<u>580,279</u>
Total		<u>L 15,390,352</u>		<u>L 14,164,942</u>

Nota 13. Préstamos por Pagar

Las préstamos no bancarios por pagar al 31 de diciembre de 2019, estaban conformadas como se detallan:

		DICIEMBRE	
		2019	2018
Banco Hondureño de Producción y Vivienda	(i)	L 3,539,132	L 4,202,708
Total		<u>L 3,539,132</u>	<u>L 4,202,708</u>

- (i) Desembolsos a través de línea de redescuento de recursos del Banco Hondureño para la Producción y Vivienda (BANHPROVI), garantizada con los mismos créditos otorgados a los prestatarios adquiridos con estos mismos recursos, devenga 10% de interés anual, con vencimiento hasta 240 meses plazo.

Nota 14. Aportaciones

Al 31 de diciembre, las aportaciones de los afiliados devengan tasas de interés anual entre 2.5% y 7%, las cuales son establecidas anualmente por la junta directiva. Estas aportaciones son retirables y contabilizadas dentro del patrimonio y se permiten retiros parciales y cancelación total. A continuación, se presenta el movimiento de las aportaciones durante el periodo 01 de enero al 31 de diciembre de 2019:

DICIEMBRE		
	2019	2018
Saldo al inicio del año	L 129,826,503	L 113,756,618
Aumentos	39,230,552	16,069,885
Disminuciones	(20,934,424)	
Saldo al Final del Año	<u>L 148,122,631</u>	<u>L 129,826,503</u>

Nota 15. Reservas Patrimoniales

Al 31 de diciembre, las reservas patrimoniales estaban conformadas tal como se detallan:

DICIEMBRE		
	2019	2018
Reserva transitoria	2019	2018
		L 1,341,276
Reserva construcción y compra de edificio	<u>L 9,130,331</u>	<u>9,130,331</u>
Total	<u>L 9,130,331</u>	<u>L 10,471,607</u>

Nota 16. Otros Ingresos

Los otros ingresos habidos durante el periodo 01 de enero al 31 de diciembre de 2019 y 2018, estaban conformados como se detalla:

		DICIEMBRE	
		2019	2018
Ingresos por comisiones	L	1,327,422	L 1,115,801
Ingresos por servicios		505,417	452,031
Venta de Lotes Residencia Cooperativa Juticalpa		417,810	472,185
Otros ingresos		346,383	531,624
Total		<u>L 2,597,032</u>	<u>L 2,571,641</u>

Nota 17. Gastos de Personal

Los gastos de personal incurridos durante el periodo 01 de enero al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se presentan en el siguiente detalle:

DICIEMBRE

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Sueldos y salarios	L 9,817,029	L 8,401,964
Compensaciones sociales	1,879,078	1,585,747
Prestaciones laborales	934,760	989,418
Gasto de viaje	744,372	745,768
Otros gastos	<u>2,435,912</u>	<u>1,886,500</u>
Total	<u>L 15,811,151</u>	<u>L 13,609,397</u>

Nota 18. Gastos de Directivos y Comités

Los gastos de asamblea y comités incurridos durante el periodo 01 de enero al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se presentan en el siguiente detalle:

DICIEMBRE

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Gasto de Asamblea general	L 3,722,400	L 2,934,631
Gasto de Junta Directiva	802,976	985,448
Gasto de Junta de Vigilancia	393,774	441,110
Gasto de Comité	<u>554,580</u>	<u>536,031</u>
Total	<u>L 5,473,730</u>	<u>L 4,897,220</u>

Nota 19. Gastos Generales y de Administración

Los gastos generales y de administración incurridos durante el periodo 01 de enero al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se presentan en el siguiente detalle:

DICIEMBRE

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Honorarios profesionales	L 467,070	L 183,965
Arrendamiento	198,000	188,000
Reparaciones uso y mantenimiento	1,531,237	1,507,653
Mercadeo	890,221	942,306
Amortización prima de seguro	265,980	258,587
Depreciaciones	900,734	964,920
Reserva para crédito de dudoso recaudo	183,584	207,104
Impuestos y contribuciones	1,290,930	1,264,050
Suministro	954,308	803,358
Combustible	256,505	289,242
Provisión Programa desarrollo cooperativo	800,000	
Otros gastos	<u>3,129,558</u>	<u>2,465,744</u>
Total	<u>L 10,868,127</u>	<u>L 9,074,929</u>

Nota 20. Presupuesto y Ejecución Presupuestaria

Al 31 de diciembre de 2019, el presupuesto y su ejecución presupuestaria se explican en el siguiente cuadro:

	Presupuesto	Ejecutado	Variación + (-)	
Ingresos				
Intereses sobre préstamos	57,570,012	55,304,677	(2,265,335)	
Intereses sobre inversiones	235,273	3,710,670	3,475,397	
Intereses sobre disponibilidades	4,026,607	2,014,896	(2,011,711)	
Otros ingresos	1,715,000	2,597,032	882,032	
Total Ingresos	63,546,892	63,627,275	80,383	1
Costos Financieros				
Intereses sobre depósitos de ahorro	11,018,876	12,758,056	1,739,180	
Intereses sobre préstamos y otros	265,238	234,760	(30,478)	
Intereses sobre aportaciones	6,477,507	5,980,690	(496,817)	
Total Gastos Financieros	17,761,621	18,973,506	1,211,885	2

	Presupuesto	Ejecutado	Variación + (-)	
Gastos de Administración				
Gastos de personal	19,000,000	15,811,151	(3,188,849)	
Gastos de directivos y comités	6,270,000	5,473,730	(796,270)	
Gastos generales y de administración	12,015,271	10,868,127	(1,147,144)	
Total Gastos Administrativos	37,285,271	32,153,008	(5,132,263)	3

Explicación de Algunas Variaciones en la Ejecución Presupuestaria:

- 1) Durante el periodo 2019, se obtuvo una ejecución del 100%, en los ingresos financieros en relación con el presupuesto. Cumpliendo la meta presupuestada.
- 2) Los costos financieros durante el periodo 2019, fueron ejecutados en un 107% con respecto al presupuesto. Este aumento se debió básicamente a mayor pago de intereses por depósitos de ahorro y a plazo y aportaciones, mismos que incrementaron en un 24% durante el periodo 2019, relacionado con el incremento en captaciones y aportaciones durante el año 2019.
- 3) El presupuesto de gastos administrativos fue ejecutado en un 86%, con respecto al presupuesto, manteniéndose dentro del presupuesto autorizado.

Nota 21. Índices Financieros de Acuerdo a los Indicadores Financieros

Indicadores	% Requerido	% Alcanzado
Límites de Riesgo		
1) Límite de préstamos otorgado a un deudor afiliado	≤2%	0.71%
Calidad de Activos		
1) Suficiencia de provisión para la cartera crediticia	≥100%	105.17%
2) Índice de morosidad	≤12%	7.25%
3) Índice de activos improductivos	≤15%	5.98%
Solvencia		
1) Índice de capital institucional	≥10%	15.59%
2) Patrimonio comprometido por cartera en mora mayor a 30 días	<80%	10.91%
3) Índice de solvencia patrimonial	≥20%	43.71%
Liquidez		
1) Cobertura de obligaciones depositarias moneda nacional	≥12%	16.48%
2) Cobertura de obligación de corto plazo	≥110%	165.72%
Gestión Administrativa		
1) Autosuficiencia operativa	≥110%	127.84%
2) Eficiencia sobre activos productivos netos	<15%	7.99%
Rendimientos y Costos		
1) Rentabilidad sobre activos netos promedio	≥1%	3.21%

Señales Expansivas

Crecimiento del Activo Total

Al 31 de diciembre de 2019, el total de activos netos de la cooperativa fueron de L.493,714,304 mayores en un porcentaje relativo de L.84,638,648 y un crecimiento absoluto de 17% en relación con el periodo terminado al 31 de diciembre de 2018 que fueron de L.409,075,656. Este incremento se debió básicamente a mayor liquidez en la disponibilidad de efectivo e incremento en las inversiones de corto y largo plazo, mismas que incrementaron en un 31%, e incremento en la cartera de préstamos fiduciarios, automáticos, hipotecarios y con garantía mixta. En total la cartera de préstamos incrementó en un 13% neto durante el periodo finalizado al 31 de diciembre de 2019.

Aumento en Cartera de Préstamos

La cartera de préstamos al 31 de diciembre de 2019 era de

L.349,709,966, mayor en un 13% neto en relación con el 31 de diciembre de 2018 que era de L.303,543,702. Este incremento se debió básicamente a mayor otorgamiento de préstamos fiduciarios, automáticos, hipotecarios y con garantía mixta, que en total incrementaron en un 13% neto durante el periodo finalizado al 31 de diciembre de 2019.

Aumento en Captaciones

Las captaciones por depósitos de ahorro y a plazo al 31 de diciembre de 2019 sumaban L.232,696,419, mayor en un 25% con respecto al periodo terminado al 31 de diciembre de 2018 que fueron de L.175,315,802. Este aumento se debió básicamente a mayor captación en depósitos de ahorro retirables y a término, que en su totalidad incrementaron en un 25% al finalizar el periodo terminado al 31 de diciembre de 2019.

Aumento en Pasivo Total

El pasivo total al 31 de diciembre de 2019 era de L.263,244,626, mayores en un 22% con respecto al periodo terminado al 31 de diciembre de 2018 que fueron de L.204,346,341. Este aumento se debió básicamente a mayor captación en depósitos de ahorro retirables y a término, que en su totalidad incrementaron en un 25% al finalizar el periodo terminado al 31 de diciembre de 2019, por otro lado incremento en las provisiones y fondos, mismas que incrementaron en un 8% al final del periodo 2019.

Aumento en Aportaciones

Las aportaciones al 31 de diciembre de 2019, fueron de L.148,122,631, mayores en un 12% que el periodo terminado al 31 de diciembre de 2018, que fueron de L.129,826,503. Cabe señalar que durante el periodo 2019 hubo retiros de aportaciones hasta por L.20,934,424, sin embargo, el incremento en las mismas fue de L.39,230,552

Nota 22. Contingencias, Compromisos y Beneficios Fiscales Contingencias Pasivo Laboral

Las compensaciones laborales que van acumulándose a favor de los empleados de la cooperativa, según el tiempo de servicio y de acuerdo con las disposiciones del código del Trabajo de Honduras, pueden llegar a serles pagadas en caso de despido. A la fecha de los estados financieros, existe una provisión registrada para cubrir erogaciones de esta naturaleza por L.4,717,767 (L.4,058,935 en 2018). En julio 2015, mediante decreto 56-2015 del Congreso Nacional, se aprobó la Ley Marco del Sistema de Protección Social, en donde se establece la obligación de los

patronos a partir del 04 de septiembre de 2015 de aportar mensualmente al régimen de seguro de cobertura laboral un porcentaje del salario de cada trabajador para ser pagada como una prima de antigüedad laboral al momento de despido o retiro voluntario del trabajador, sin efecto retroactivo a la fecha de la aprobación de la ley. Posteriormente en noviembre de 2015, se determinó una gradualidad de las contribuciones al régimen de cobertura laboral, estableciéndose para el año 2017 un 1.98% (1.32% en 2016), sobre el salario mensual del trabajador, hasta un máximo de 3 salarios mínimos. Este porcentaje es acumulativo por 6 años hasta alcanzar el 4% en el año 2020.

Cartera en Reclamo Judicial

Al 31 de diciembre de 2019, la cooperativa a través de sus apoderados legales estaba sometiendo demandas civiles y ejecutivas de pago para la recuperación de créditos que estaban en mora. El monto monetario de estas demandas hasta el 31 de diciembre de 2019, era de L.6,994,028. El resultado final de estas procuraciones legales a la fecha de este informe se desconoce hacia el futuro y la recuperación dependerá de las gestiones de cobro que realizan dichos procuradores legales.

Beneficios Fiscales

Las cooperativas están reguladas por la Ley de Cooperativas de Honduras y su Reglamento, donde se establece que las instituciones cooperativas están exentas del pago de impuestos sobre la renta en los artículos 56, 57 y 58 de esta ley. A partir del año 2003, conforme a lo establecido en la Ley de Equidad Tributaria, sin perjuicio de lo establecido en la Ley de Cooperativas de Honduras y su reglamento,

las cooperativas que se dediquen a realizar actividades mercantiles con personas naturales y jurídicas distintas a sus miembros, con excepción de las dedicadas a la actividad agrícola, están obligadas al pago de todos los impuestos y demás gravámenes fiscales que correspondan; dichas cooperativas quedarán sujetas al control y fiscalización del Servicio de Administración de Rentas (SAR). En fecha 29 de abril de 2015, de acuerdo con el decreto legislativo No.53-2015, en su artículo 1 se decreta que las cooperativas están exentas del pago del Impuesto Sobre la Renta y sus colaterales, entendiéndose por tales el activo neto y la aportación solidaria temporal que se originen de los actos que realicen las cooperativas legalmente establecidas y reconocidas por el Consejo Nacional Superior de Cooperativas (CONSUCOOP), a partir del ejercicio fiscal 2014.

Contribución Social del Sector Cooperativo

En fecha 29 de abril de 2015, de acuerdo con el decreto legislativo No.53-2015, se crea la "Contribución Social del Sector Cooperativo", que debe ser pagada anualmente y a más tardar dentro de los tres (3) meses siguientes del periodo fiscal anterior inmediato, según corresponda por cada cooperativa legalmente establecida y reconocida por el Consejo Nacional Superior de Cooperativas (CONSUCOOP). La contribución social es de un 15% de los excedentes netos generados en el periodo fiscal inmediato anterior

Impuesto Contribución Especial del Sector Cooperativo

De acuerdo con el Decreto No.166-2011 del Congreso Nacional de Honduras que conforma el Decreto 105-2011 que contiene

la Ley de Seguridad Poblacional, las cooperativas están obligadas a pagar una contribución especial del sector cooperativo del 3.6% sobre los excedentes netos anuales (ingresos menos gastos) de su actividad cooperativa. Los recursos los recauda el Servicio de Administración de Rentas (SAR) y las declaraciones juradas quedan pendientes de ser revisadas por esta autoridad fiscal.

Nota 23. Obligaciones Legales

Como consecuencia de la publicación del decreto No.174-2015, publicado en Diario Oficial La Gaceta el 01 de febrero de 2015, que contiene las reformas a la ley de cooperativas de Honduras, la cooperativa queda sujeta a algunas situaciones de importancia relativa que pueden tener efectos de responsabilidad futuros a saber:

1. La cooperativa queda sujeta a ser supervisada por el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP), por medio de la Superintendencia de Cooperativas de Ahorro y Crédito de Honduras, con requisitos más especiales de cumplimiento y sujeta a un régimen de sanciones en caso de incumplimiento.
2. La cooperativa queda obligada a publicar dentro de los cuatro meses siguientes al cierre de cada ejercicio anual en la página Web sus estados financieros con sus respectivas notas y dictamen de auditor externo.
3. La cooperativa queda sujeta al cumplimiento del acuerdo No.001/12-2016, contenido de las Normas para la Administración de la Liquidez en las cooperativas de ahorro y crédito. Relativa a:

- Calce de plazos (Tratamiento de los depósitos, activos y pasivos a computarse)
 - Remisión, control y fiscalización
 - Sistema de gestión de riesgos de liquidez
4. La cooperativa queda sujeta al cumplimiento del acuerdo No.001/28-01-2016 contentivo del Reglamento Especial de Sanciones a ser Aplicado a las Cooperativas de Ahorro y Crédito.
 5. La cooperativa queda sujeta al cumplimiento del acuerdo No.003/03-09-2015, contentivo de las Normas de Gobierno Cooperativo para las Cooperativas de Ahorro y Crédito.
 6. La cooperativa queda sujeta al cumplimiento del Acuerdo S.E. No.001/03-09-2015, contentivo del Manual de Límites de Riesgos e Indicadores Financieros y de Gestión para las Cooperativas de Ahorro y Crédito. La cooperativa queda sujeta al cumplimiento de la resolución No.08-11-2014 del Consejo Superior de Cooperativas (CONSUCOOP), relativa a "Lineamientos para la Inversión de los Recursos del Fondo de Estabilización Cooperativa a ser Constituido por las Cooperativas de Ahorro y Crédito" (Artículo 119-I de la Ley de Cooperativas de Honduras, relativas a: diversificación de los recursos, inversión de los recursos, política de inversiones, límites de inversión por instrumentos financieros, límites por emisor, utilización de los recursos del fondo, custodia, control y seguimiento de títulos valores, registro contable de inversiones, remisión de información y plazo de adecuación.
 8. La cooperativa queda sujeta al cumplimiento del acuerdo No.001/20-10-2016 relativo a las "Normas para la Administración de los Activos

Activos Eventuales en las Cooperativas de Ahorro y Crédito".

Nota 24. Instrumentos Financieros y Administración de Riesgos

Esta sección provee detalles de la exposición de riesgos y describe los métodos usados por la administración de la cooperativa para controlar dichos riesgos. Los más importantes tipos de riesgos financieros a los que está expuesta la cooperativa son el riesgo de crédito, el riesgo de liquidez y el riesgo de mercado. El riesgo de mercado incluye el riesgo cambiario y el riesgo de tasa de interés. Otros riesgos de negocio importantes son los que se refieren a la detección del uso indebido de los productos y servicios financieros en el lavado de activos, el riesgo operacional, el riesgo estratégico, el riesgo reputacional, el riesgo tecnológico, el riesgo de país, el riesgo legal y el riesgo regulatorio.

Riesgo de Crédito

El riesgo crediticio, es el riesgo que conlleva que una de las partes de un instrumento financiero incumpla sus obligaciones y ocasione que la otra parte incurra en pérdidas financieras. Los activos que potencialmente exponen a la cooperativa a concentraciones de riesgo de crédito, consisten principalmente en los depósitos en bancos nacionales, en otras instituciones financieras y en otras instituciones cooperativas, además de las inversiones y los préstamos e intereses por cobrar. La cooperativa tiene un comité de créditos, el cual se encarga de establecer y vigilar el cumplimiento de las políticas de crédito, las cuales establecen límites orientados a

administrar en forma eficiente el riesgo de crédito. Adicionalmente la cooperativa esta supervisada por el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP). Al 31 de diciembre de 2019, la cooperativa tiene una magnitud y una concentración baja de exposición al riesgo de crédito.

Gestión del Riesgo

La gestión integral del riesgo es el proceso mediante el cual la estructura administrativa de la cooperativa, de conformidad con su tolerancia al riesgo, establece los montos de exposición y las estrategias para que la alta administración y el personal de todos los niveles, implementen procedimientos y tareas sistemáticas para identificar, evaluar, mitigar, monitorear y comunicar los riesgos inherentes que pueden afectar el alcance de los objetivos institucionales. La cooperativa cuenta con procesos formales de administración integral de riesgos que permiten identificar, medir, controlar, mitigar y monitorear las exposiciones de riesgo que está asumiendo de acuerdo con el perfil de riesgo inherente a su estrategia de negocio, políticas, procedimientos, estructura organizacional, segmento de mercado objetivo y acorde a los productos y servicios que ofrece a sus afiliados.

Riesgo de Tasa de Interés

Las inversiones en valores, los préstamos por cobrar, los depósitos de clientes y las aportaciones de socios están sujetas al riesgo de cambio en las tasas de interés del mercado. El riesgo en las inversiones en valores, los préstamos por cobrar, depósitos de clientes y aportaciones, se minimiza para aquellos que han sido contratados a corto plazo. Todos los activos financieros de la cooperativa generan intereses. Los activos y pasivos de la

cooperativa que generan intereses están basados en tasas que han sido establecidos de acuerdo con las tasas de mercado.

Riesgo de Liquidez

Es el riesgo de que la cooperativa encuentre dificultades al obtener los fondos con los cuales debe cumplir con sus compromisos asociados a los instrumentos financieros. Este puede ser el resultado de la incapacidad de la cooperativa para vender un activo rápidamente y obtener del mismo un importe cercano a su valor razonable. La cooperativa financia la cartera de préstamos a cobrar sustancialmente con los depósitos y las aportaciones de sus afiliados. La misma está sujeta a la creación de un fondo de estabilización financiera como encaje legal, el con propósito de garantizar los depósitos de ahorro y depósitos a plazo de sus afiliados, financiando sus operaciones con fondos propios. De acuerdo con las Normas sobre Correspondencia entre Operaciones Activas y Pasivas de la administración de la liquidez en las cooperativas de ahorro y crédito, según resolución SV No.07-11-2014 de calce de plazos, la liquidez de la financiera al 31 de diciembre de 2019, estaban compuestas como se detalla a continuación:

Composición de Activos Líquidos Netos de Descuento al 31 de Diciembre de 2019

	Hasta 30 Días Nacional	Hasta 30 Días Combinado	31-90 Días Nacional	31-90 Días Combinado	0-90 Nacional	0-90 Días Combinado	>90 Nacionales	>90 Días Combinado
Flujos de Activos (a)								
Depósitos en bancos del interior	68,539,796	68,539,796			68,539,796	68,539,796		
Inversiones	24,310,000	24,310,000	6,500,000	6,500,000	30,810,000	30,810,000	10,909,708	10,909,708
Inversiones en Fondos especiales	5,500,000	5,500,000	6,760,000	6,760,000	12,260,000	12,260,000	10,651,000	10,651,000
Préstamos descuentos y negociaciones (al día)	10,350,340	10,350,340	19,133,324	19,133,324	29,483,664	29,483,664	244,683,511	244,683,511
Comisiones por cobrar	156,994	156,994	313,987	313,987	470,981	470,981		
Intereses por cobrar sobre préstamos	249,634	249,634	6,362,840	6,362,840	6,612,474	6,612,474		
Intereses por cobrar sobre inversiones	346,185	346,185	692,369	692,369	1,038,554	1,038,554		
Total de Flujo de Activos	109,452,949	109,452,949	39,762,520	39,762,520	149,215,469	149,215,469	266,244,219	266,244,219
Flujos de Pasivos (b)								
Obligaciones por administración								
Acreedores varios	2,447,653	2,447,653	2,447,653	2,447,653	4,895,306	4,895,306		
Cuentas por pagar	397,760	397,760	795,520	795,520	1,193,281	1,193,281	2,386,561	2,386,561
Depósitos de ahorro	35,302,264	35,302,264	35,302,264	35,302,264	70,604,528	70,604,528	105,906,792	105,906,792
Depósitos a plazo	5,944,920	5,944,920	1,998,000	1,998,000	7,942,920	7,942,920	48,242,180	48,242,180
Obligaciones sobre préstamos redescontados	31,686	31,686	63,372	63,372	95,058	95,058		
Intereses por pagar	1,769,953	1,769,953	3,539,906	3,539,906	5,309,859	5,309,859		
Total de Flujos de Pasivos	45,894,236	45,894,236	44,146,715	44,146,715	90,040,952	90,040,952	156,535,533	156,535,533
Calce (descalce) de plazo (a-b)	63,558,713	63,558,713	-4,384,195	-4,384,195	59,174,517	59,174,517	109,708,686	109,708,686
Relación de calce (descalce) de plazo / activos líquidos (veces)		0.62	-0	-0.04		0.58		

Calificación de Riesgos Global

Calificación	Porcentaje de Evaluación	Nivel de Riesgo
A	97.17%	BAJO

Calificación y Nivel de Riesgo de Gestión

Calificación	Porcentaje de Evaluación base 100%	Porcentaje de Evaluación base 30%	Nivel de Riesgo
A	90.58	27.17	BAJO

Calificación y Nivel de Riesgo e Indicadores Financieros

Calificación	Porcentaje de Evaluación base 100%	Porcentaje de Evaluación base 70%	Nivel de Riesgo
A	100%	70%	BAJO

Riesgo de Mercado

El riesgo de mercado es el riesgo de cambios en los precios de mercado, como ser tasas de interés, precio de los instrumentos financieros y tipos de cambio con respecto a monedas extranjeras que afectan el ingreso de la cooperativa o el valor de sus participaciones en instrumentos financieros. El objetivo de la administración de los riesgos de mercado es el de controlar las exposiciones dentro de los parámetros aceptables, mientras se optimiza el retorno en relación al riesgo asumido. Dentro del riesgo de mercado, se incluye el riesgo cambiario que es el que está expuesto la cooperativa debido a las fluctuaciones en el valor de los activos y pasivos financieros ocasionados por variaciones en las tasas de cambio y el riesgo de tasa de interés que es el riesgo a que está expuesta la cooperativa por fluctuaciones en el valor de los activos y pasivos financieros ocasionados en los cambios en las tasas de interés.

Riesgo de Lavado de Activos

Consiste en el riesgo de que los servicios y productos de la cooperativa, puedan ser utilizados para la legitimación de activos financieros, de modo que puedan ser usados sin que se detecte la actividad ilegal que los produce. Esto podría tener implicaciones legales o sanciones por incumplimiento del reglamento vigente para la prevención y detección del uso indebido de los productos y servicios financieros en el lavado de activos, además del deterioro que podría ocasionar la imagen de la cooperativa. La institución está sujeta a las regulaciones de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS), para minimizar este riesgo con la aplicación del reglamento vigente para la prevención y detección del uso indebido de los productos y servicios

financieros en el lavado de activos, el cual requiere de la aplicación de procedimientos relativos a las políticas de conocimiento del cliente, entrenamiento del personal, reporte de transacciones, el nombramiento del oficial de cumplimiento y la creación de la unidad de riesgos. Al 31 de diciembre de 2019, la cooperativa estaba cumpliendo con esta regulación a efecto de minimizar este riesgo.

Riesgo Operacional

Es el riesgo de pérdida directa o indirecta resultante de procesos, personas y sistemas internos inadecuados o fallidos o de hechos externos. La cooperativa ha establecido una estructura de control y procedimientos contables para disminuir el impacto de este riesgo, que incluye niveles de aprobación para transacciones significativas, segregación de funciones y un sistema de reporte financiero y monitoreo de los resultados, los controles sobre los sistemas de procesamiento electrónicos que incluyen controles de acceso y pruebas antes de su nivel de implementación.

Riesgo Estratégico

Es la probabilidad de pérdida como consecuencia de la imposibilidad de implementar apropiadamente los planes de negocio, las estrategias, las decisiones de mercado, las asignaciones de recursos y su incapacidad para adaptarse a los cambios en el entorno de los negocios. Así mismo, abarca el riesgo que emerge de la pérdida de participación en el mercado y/o disminución en los ingresos que pueden afectar la situación financiera de la cooperativa. La cooperativa tiene un alto porcentaje de exposición al riesgo estratégico en vista de que el área financiera

gestión integral de riesgos para hacer una revisión y aprobación de los límites en donde se comparen los límites aprobados y el resultado presentado durante el año en relación con el plan estratégico anual.

Riesgo Reputacional

Es la posibilidad de que se produzca una pérdida debido a la formación de una opinión pública negativa sobre los servicios prestados por la cooperativa (fundada o infundada), que fomente la creación de mala imagen o posicionamiento negativo ante sus afiliados, que conlleve una disminución del volumen de clientes, la caída de ingresos y depósitos. Una mala gestión de los demás riesgos inherentes a la cooperativa, inciden en el riesgo reputacional. Al 31 de diciembre de 2019, la cooperativa presenta un riesgo potencial bajo en su reputación, en vista que tiene un posicionamiento positivo ante sus afiliados, ha incrementado sus ingresos y depósitos y ha incrementado su volumen de clientes.

Riesgo Tecnológico

Es la posibilidad de que existan inconvenientes relacionados con el acceso o uso de la tecnología y cuya aparición no se puede determinar con anterioridad. Como parte de los componentes del riesgo tecnológico, se encuentra el riesgo de la información que es el que ocurre si la información confidencial, donde quiera que se encuentre y en cualquier formato que se guarde sea producto de fraude o manipulación sin autorización. Independientemente del medio en que se guarde, respalde o custodie la información, esta debe estar sujeta a una obligación estatutaria, ley común, contractual o a cualquier nivel de secretividad incluyendo las normas que ha impuesto la institución.

Riesgo Legal

Es el riesgo que se refiere a la pérdida a que se expone la cooperativa en caso de que exista un incumplimiento de sus contrapartes y no se pueda exigir por vía judicial, el cumplimiento de los compromisos contraídos. Se refiere a operaciones que tengan algún error de interpretación jurídica o alguna omisión de la información. El riesgo legal debe ser dirigido por los asesores legales de la institución cooperativa, quienes definirán los responsables de establecer el procedimiento para esta gestión, el cual debe estar incluido en los manuales de procedimientos.

Riesgo Regulatorio

Es el riesgo de pérdida que se origina de incumplimientos a los requerimientos regulatorios o legales en la jurisdicción en la cual la cooperativa opera, también incluye cualquier pérdida que pudiera originarse de cambios en los requerimientos regulatorios. Para mitigar este riesgo, la cooperativa ha incorporado dentro de su gobierno cooperativo políticas, procedimientos y líneas de comunicación que permiten atender en tiempo y forma que dictan las leyes y reglamentos que regulan las actividades de las cooperativas, así como atender las instrucciones emanadas de su institución supervisora y encargada de su aplicación y seguimiento. Al 31 de diciembre de 2019, la cooperativa tiene nombrado un oficial de cumplimiento para mitigar el riesgo regulatorio.

Nota 25. Eventos Subsecuentes

No se tiene conocimiento de ningún evento posterior, ocurrido entre la fecha de los estados financieros y la fecha de emisión de este informe, que requiera la modificación de las cifras presentadas en los estados financieros auditados

Nota 26. Aprobación de los Estados Financieros

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2019, fueron aprobados por la Junta Directiva en fecha 30 de enero de 2020. Estos estados financieros deben ser presentados para su aprobación definitiva a la asamblea general de afiliados y se espera que sean aprobados sin modificaciones.

Nota 27. Responsabilidades del Auditor Sobre la Auditoría a estos Estados Financieros

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA), aplicamos nuestro juicio profesional y mantuvimos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También las responsabilidades del auditor entre otras son las siguientes:

- Identificar y valorar los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñar y aplicar procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtener evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para la opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Evaluar la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente

información revelada por la administración.

Concluir sobre lo adecuado de la utilización, por la administración, del principio contable de cooperativa en funcionamiento y basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluir sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la cooperativa para continuar como entidad en funcionamiento. Si se concluye que existe una incertidumbre material, llamar la atención en el informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, expresar una opinión modificada. Las conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha del informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la cooperativa deje de funcionar.

Evaluar la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación fiel.

Comunicarnos con los responsables de la administración de la cooperativa en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno identificado en el transcurso de la auditoría.

También proporcionar a los responsables del gobierno cooperativo una declaración de que se ha cumplido con los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicar a ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar la independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Informe de Estados Financieros e Indicadores 2019



Desempeño Financiero

2019

La Cooperativa Juticalpa mantiene su posición de calificación en el Ranking para la Intermediación de Fondos de Estabilización Cooperativo emitido por el Ente Regulador, el cual es producto del buen manejo de sus indicadores financieros (ver indicadores pag.79).

La situación financiera de la Cooperativa que se dan a conocer a través de los Estados Financieros con cifras al 31 de diciembre 2019, como se pueden apreciar en la Pág. 38 -39 en adelante, los cuales han sido verificados y auditados por Auditoría Interna, Junta de Vigilancia y evaluados por la Auditoría Externa Auditoría y Consultoría Asociada S. de R. L. quienes expresan su opinión de la Razonabilidad de los Estados Financieros presentados en esta fecha.

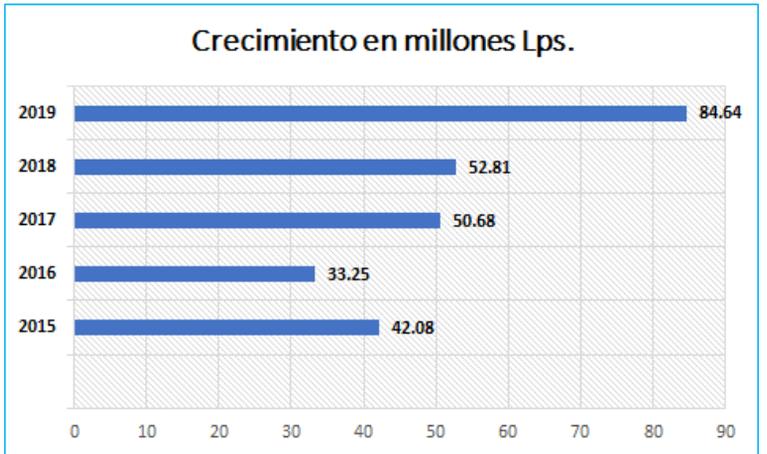
Ilustramos gráficamente las principales cuentas que componen los Estados Financieros, con el objeto de facilitar su análisis y comprensibilidad.

GRÁFICO 1: ACTIVOS TOTALES NETOS (Expresado en millones de lempiras)

A diciembre 2019, el total de los Activos suman L.493,714,304.07, los cuales están integrados por la Cartera de Créditos Neta que representa el 68.31%, las Disponibilidades a Corto Plazo representan el 20.75%, las Inversiones equivalen a 6.52%, Activos Fijos 2.66% y otros Activos representan el 1.76%. Del total de Activos el 68.33% corresponden a Oficina Principal, el 16.12% a la Filial de Catacamas, el 11.99% a la Filial de San Francisco de la Paz y el 3.56% a la Filial de San Esteban.



En esta gráfica se muestra el crecimiento de los Activos en sus últimos cinco (5) años, y en el año 2019 hubo un crecimiento de L.84,638,648.20, el cual representa un 20.79% en relación a los Activos del año 2018. De este crecimiento, L.3,532,055.62 son Intereses por Cobrar que resulten de aplicar la Norma para la



clasificación de la Cartera de Créditos emitidos por el Ente Regulador.

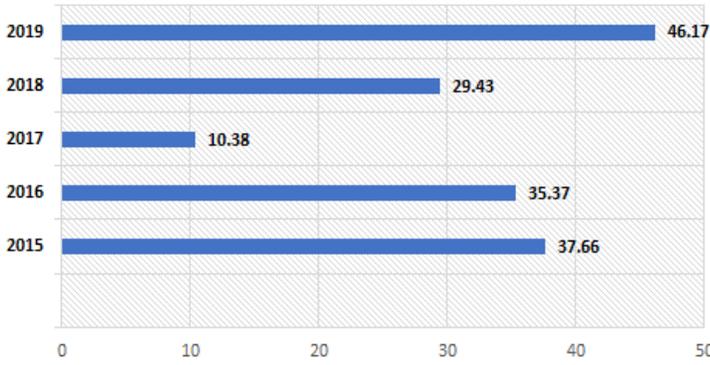
GRÁFICO 2: CARTERA DE PRÉSTAMOS BRUTA (Expresado en millones de lempiras).

El total de la Cartera Bruta de Créditos para el año 2019 fue de L.349,709,965.75, los préstamos se concentran en los rubros de Consumo 46.81%, Comercio 31.18%, Agropecuario 11.90%, Vivienda 7.08% y Microcrédito representa el 3.03% (Ver nota en los Estados Financieros Auditados pág. 49). De la Cartera Total

de Créditos, el 60.75% corresponde a la Oficina Principal, el 18.09% a la Filial de Catacamas, el 14.21% a la Filial de San Francisco de la Paz y el 6.95% a la Filial de San Esteban.



Crecimiento en millones Lps.



En esta gráfica se muestra el crecimiento de la cartera en sus últimos cinco (5) años, y el crecimiento para el año 2019, fue de L.46,166,263.53, representando el 15.21% en relación al año 2018. La Cooperativa ha mantenido disponibles las oportunidades de financiamiento durante todo el año, y eso es gracia a la

confianza de todos sus afiliados que le confían sus ahorros, principal fuente de fondeo para cumplir con la demanda de créditos y las reservas liquidas necesarias para cumplir con los flujos de efectivo requeridos.

GRÁFICO 3. ÍNDICE DE MORA

El Indicador de la Mora que se muestra en la gráfica siguiente, es de 7.25%, la cual es inferior al 12% que permite la Norma de Clasificación de Cartera. La cobertura de Provisión para Créditos de Dudoso Recaudo conforme lo manda la norma se encuentran cubiertos al 100%, cabe señalar que esta cobertura se da en función del comportamiento de la mora. Mantener al día sus obligaciones crediticias contribuye a mantener una institución con sus finanzas sanas,

disminuye la constitución de reservas y consecuentemente poder hacer frente a sus obligaciones financieras, generar excedentes y fortalecer sus renglones principales de crecimiento. La Oficina Principal cerró con un 9.06%, la Filial de Catacamas con un 7.68%, la Filial de San Francisco de la Paz con un 0.48% y la Filial de San Esteban con un 4.13% respectivamente.



GRÁFICO 4: AHORROS A LA VISTA

(Expresado en millones de lempiras).

Al cierre del año 2019 la Cartera de Depósitos a la Vista es de L.176,511,319.54, de los cuales el 88.87% corresponde a Ahorros Retirables, el 5.84% a Ahorro Programado, el 4.77% a Ahorro de Menores y el 0.52% a Ahorros Navideños. Confiar sus ahorros a la Cooperativa le genera mayor rendimiento, ya que la tasa de interés

es muy competitiva en el mercado, y están exentos de pagar Tasa de Seguridad por sus depósitos, la cual es pagada como tasa única de manera institucional y no de manera individual. Los Ahorros se concentran en Oficina Principal con el 61.50%, Filial de Catacamas con el 18.37%, Filial de San Francisco de la Paz con el 15.90% y Filial de San Esteban con el 4.23% respectivamente.

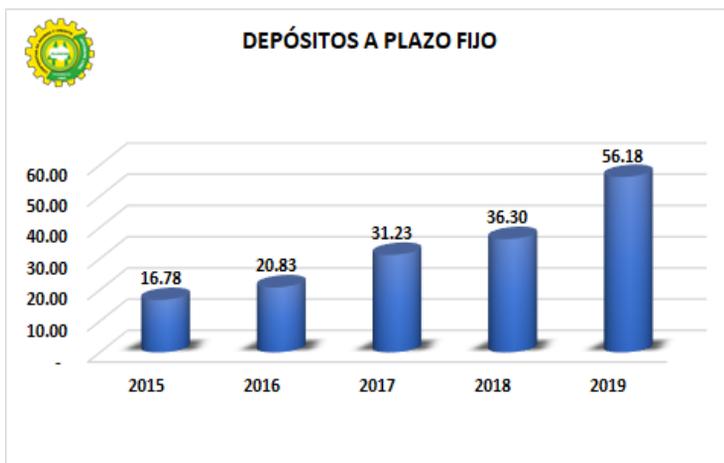


El crecimiento en la captación de Ahorros a la Vista que no incluye Certificados de Depósito a Plazo Fijo para el año 2019 fueron de L.37,494,237.30, confiarle los ahorros a la Cooperativa le abre la puerta a todos los servicios y beneficios que ofrece la misma y con esos ahorros puede optar a un Crédito Prendario con tasa de interés preferencial con el respaldo del mismo ahorro. Mantenemos cumplidos todos los requerimientos del Fondo de Estabilización Cooperativo (FEC) y nos encontramos en los primeros lugares en el ranking para poder ser captadores de estos recursos.



GRÁFICO 5: DEPÓSITOS A PLAZO FIJO (Expresado en millones de lempiras).

Los Depósitos a Plazo Fijo cerraron en el año 2019 con un saldo de L.56,185,100.00. Concentrando el 90.68% en un plazo de 271 a 360 días, el 5.59% a plazos entre 91 a 180 días, el 2.38% hasta 90 días y el 1.35% entre 181 a 270 días. Las tasas de interés que devengan son muy competitivas, e igual puede solicitar Préstamos Prendarios con tasa preferencial, la garantía que respalda el crédito es el mismo depósito y también está exento de tasas impositivas como lo es la Tasa de Seguridad en su caso muy personal. Oficina Principal concentra el 68.79%, Filial Catacamas el 6.33%, Filial San Francisco de la Paz 21.51% y Filial San Esteban 3.37%.



Oficina Principal concentra el 68.79%, Filial Catacamas el 6.33%, Filial San Francisco de la Paz 21.51% y Filial San Esteban 3.37%.



Durante el año 2019 el crecimiento de los Depósitos a Plazo Fijo fue de L.19,886,380.00, muy por arriba de la media de los últimos cinco años, como se puede apreciar en la gráfica.

GRÁFICO 6: APORTACIONES

(Expresado en millones de lempiras)

Las Aportaciones reflejan un saldo al 31 de diciembre 2019 de L.148,122,630.95, de las cuales el 64.83% se generan en la Oficina Principal, el 20.97% en la Filial de Catacamas, el 9.64% en la Filial de San Francisco de la Paz y el 4.56% en la Filial de San Esteban. Esta es la cuenta que

brinda la oportunidad de ser afiliado a la Cooperativa y tener acceso a sus productos, servicios y beneficios. El fortalecer las Aportaciones genera mayor solidez y genera una mejor Solvencia Patrimonial



Como se muestra en la gráfica a continuación, el crecimiento de las Aportaciones durante el año 2019 en relación al año 2018 fue de L.18,296,128.16.

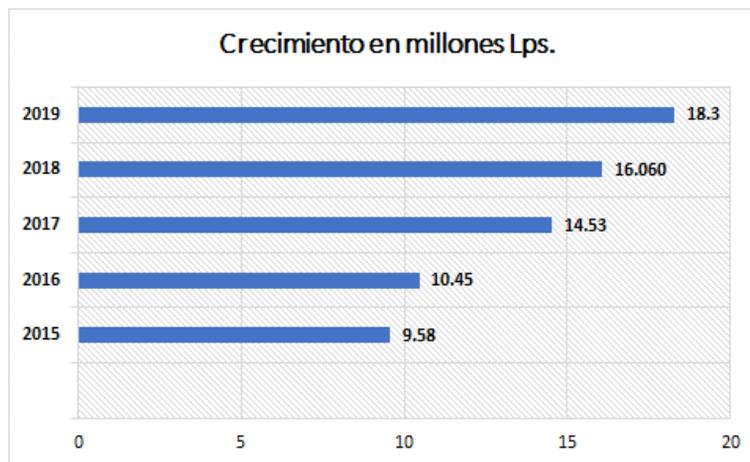


GRÁFICO 7: RESERVAS PATRIMONIALES (Expresado en millones de lempiras).

El Patrimonio Neto es de L.78,063,290.11 de los cuales el 83.03% corresponde a la Oficina Principal, el 12.10% a la Filial de Catacamas, el 4.07% a la Filial de San Francisco de la Paz y el 0.80% a la filial de San Esteban. El crecimiento en relación al año anterior fue de L.6,875,727.93, de los cuales L.3,754,403.08 se originan de la Capitalización de Intereses por Cobrar por aplicación de Norma de Patrimoniales representan el capital propio de la Cooperativa sin costo financiero para la misma.



GRÁFICO 8: CAPITAL INSTITUCIONAL

El crecimiento de los Activos demanda de un mayor porcentaje de capitalización, este indicador no debe ser inferior al 10% del Activo Neto, tal como se muestra en la gráfica. Para fortalecerlo hemos capitalizado los Intereses por Cobrar que generaban un excedente producto de la depuración de la Cartera de Crédito, se gestionó ante el Ente Regulador su autorización para trasladar 5 millones de lempiras que originalmente se

encontraban como reserva para atenciones de responsabilidad social y que posteriormente fue trasladado a una cuenta del Pasivo, como Provisión de Responsabilidad Social y el Ente Regulador resolvió que fuese aprobado por esta magna asamblea, de igual manera estamos gestionando la donación de los Fondos del Proyecto Guayape para que sean transferidos a la Cooperativa.

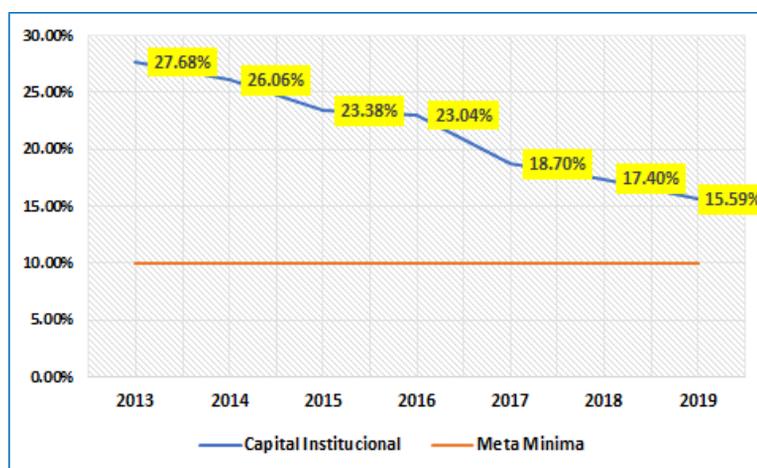


TABLA: INGRESOS, GASTOS Y EXCEDENTES TOTALES

La tabla siguiente nos muestra los ingresos, los gastos y los excedentes obtenidos durante los últimos cinco (5) años. Durante el año 2019 los Ingresos ascienden a L.63,627,274.67 de los cuales L.3,754,403.08 se generan de aplicar a depuración de la Cartera de Créditos de acuerdo a la norma que nos regulan en esta materia. Los gastos o egresos en el mismo año fueron de L.49,347,669.76, dando como resultado un excedente /utilidad de L.14,279,604.91. Como puede apreciarse en la siguiente tabla:

Años	Ingresos	Gastos	Excedente
2019	63,627,274.67	49,347,669.76	14,279,604.91
2018	51,332,706.59	42,204,327.30	9,128,379.29
2017	49,059,046.77	41,489,772.65	7,569,274.12
2016	46,320,742.85	35,232,140.94	11,088,601.91
2015	40,710,248.37	32,470,785.03	8,239,463.34

De la totalidad de los ingresos registrados, se apalancan Los Costos Financieros, resulta importante valorar que, en un porcentaje muy significativo de estos, son devueltos a nuestros afiliados en calidad de intereses pagados sobre sus depósitos confiados a la Cooperativa y en seguros sobre Aportaciones, del total de los gastos estos representan el 38.58%. Las Provisiones constituidas representan el 0.91%, los Gastos de la Asamblea 2019 representan el 7.54%, los Gastos de Gobierno Cooperativo representan el 3.55% y los Gastos Administrativos y Operativos representan el 49.42% del total de los gastos respectivamente.

Los egresos derivados de ayudas solidarias ascienden a L.743,980.40, distribuidos en diferentes instituciones de carácter filantrópico, de educación, bonos de salud, etc.

De los excedentes obtenidos, los Intereses por Cobrar que ascienden a L.3,754,403.08, fueron capitalizados, reflejando el Resultado del Ejercicio después de Intereses por Cobrar en L.10,525,201.83, a esta diferencia se aplica el 42.40% como capitalización de la Reserva Legal, el 7.6% como aporte al CONSUCOOP, según el Art.105 inciso a) de la Ley de Cooperativas de Honduras y del restante 50% se deduce el 15% para la Contribución Social de la Cooperativa al Estado de Honduras, así como el 3.6% para la Tasa de Seguridad, de lo cual resulta L.4,283,757.15 para ser distribuidos en calidad de excedentes, los cuales deben ser aplicados conforme sea aprobado por esta magna asamblea.



Descripción de Partidas Presupuestarias Sugeridas

Los ingresos proyectados para el año 2019 demandaban una tasa de interés sobre préstamos del 18.59% para poder cumplir con todas las erogaciones planificadas, esta tasa empresarial en la práctica es inferior, consecuentemente no se perciben los ingresos proyectados y esto obliga a no ejecutar ciertas partidas presupuestarias planificadas con el objeto de reflejar un excedente que se distribuye de forma equitativa entre todos los afiliados que han honrados sus obligaciones durante el periodo 2019.

Los gastos proyectados para el año 2019 fueron de L.55,046,892.00 de los cuales se ejecutaron L.49,347,669.76, lo que equivale a un nivel de ejecución del 89.65%.

La Cooperativa durante el ejercicio fiscal del año 2019, realiza un importante número de operaciones que son necesarios para continuar en marcha, en ese sentido los valores sobregirados son montos pequeños y en pocos renglones presupuestarios, los cuales eran necesarios ejecutar para no afectar los intereses de la institución:

1. Provisión Intereses sobre Depósitos de Ahorro por L.1,739,180.01. Esto corresponde a intereses que la Cooperativa pagó sobre los depósitos de ahorro que los afiliados han confiado a la institución para dicho periodo (año 2019) y que superó lo presupuestado, considerando que se captaron mayor cantidad de

depósitos a lo proyectado.

- 2. Seguro sobre Aportaciones por L.170,319.95.** Corresponde al pago de Primas de Seguro que realiza la Cooperativa por concepto de seguro, al aumentar el saldo de Aportaciones aumenta el pago por este concepto.
- 3. Cargos Financieros por L.47,845.90.** Corresponde a cargos financieros que los bancos cobraron por la Tasa de Seguridad.
- 4. Provisión para Intereses de Créditos de Dudoso Recaudo por L.102,792.56.** Se constituyó para crear las reservas por los Intereses por Cobrar registrados y que están pendientes de pago, para darle cumplimiento a la Norma de Clasificación de la Cartera de Créditos, que determina cuanto se requiere por este concepto.
- 5. Gastos de Asamblea por L. 222,399.67.** Este sobregiro se generó por el aumento de asistencia de afiliados a las Asambleas Sectoriales y por los gastos Generados en la Asamblea Extraordinaria celebrada en agosto del año 2019. Lo presupuestado fue de L.3,500,000.00 y lo ejecutado fue de L. 3,722,399.67 para una diferencia de L.222,399.67, su integración se muestra en la siguiente tabla:

CUENTAS	VALOR
Convocatorias	90.00
Memorias e Informes	63,362.15
Alimentación	923,356.93
Premios y Obsequios	2,407,899.14
Alquileres y arreglo de local	118,877.32
Transporte	73,456.20
Publicidad	4,600.00
Otros	130,757.93
Total Gastos	3,722,399.67

6. Honorarios Profesionales por L. 217,069.65.

En esta cuenta se registran los gastos por la Elaboración del Manual de Riesgos L.140,098.22; Herramienta para la Administración de la Liquidez L.10,000.00, Diseño para remodelación de Oficinas de Juticalpa, Catacamas y San Francisco de la Paz L.61,971.43, elaboración de Reglamento de Inversiones y Reglamento del Comité de Inversiones L.5,000.00.

7. Buró de Crédito por L.22,757.80.

Pago de las facturas de diciembre a los Buros de Crédito de Equifax por L.2,022.93 y TransUnión por L.20,734.87, esta incrementa en la medida que aumente las consultas de acuerdo a la demanda de información para análisis de créditos.

8. Gastos de Años Anteriores por L.571,286.81.

Este gasto no estaba presupuestado, sin embargo, durante el proceso de depuración de la Cartera de Crédito de acuerdo a la normativa

que nos regula, se identificaron 17 créditos que fueron castigados contra reserva (no pagados), sin embargo, se registraron como ingresos en el año 2017, por lo que al depurar la cartera se identificaron estos valores y corresponde registrarlos como gastos en este periodo de año 2019.

Excedentes del Período 2019

El Artículo 43 de la Ley de Cooperativas de Honduras, lo define como los saldos que a favor de una Cooperativa resulten de sus operaciones al final de cada ejercicio social.

Para el ejercicio social del año 2019, se generaron por concepto de excedentes *Catorce millones doscientos setenta y nueve mil seiscientos cuatro lempiras con 91/100 (L.14,279,604.91).*

De este excedente se capitalizaron a Reserva Legal tres millones setecientos cincuenta y cuatro mil cuatrocientos tres lempiras con 08/100 (L.3,754,403.08), por la diferencia de diez millones quinientos veinticinco mil doscientos un lempiras con 83/100 (L.10,525,201.83) se deben deducir la Reserva Legal (42.40%), Aporte a CONSUCOOP (7.60%), la Contribución Social (15%) y la Tasa de Seguridad (3.6%), como se muestra a continuación:

Detalle	Oficina Principal	Filial Catacamas	Filial San Francisco de la Paz	Filial San Esteban	Cooperativa Consolidada
Resultado del ejercicio incluyendo el registro de Intereses por Cobrar	9,311,950.08	2,604,054.60	1,422,922.22	940,678.01	14,279,604.91
Traslado a Reserva Legal, valor de Intereses por Cobrar	2,013,364.98	835,935.66	704,211.14	200,891.30	3,754,403.08
RESULTADO DEL EJERCICIO	7,298,585.10	1,768,118.94	718,711.08	739,786.71	10,525,201.83
% Capitalizado a Reserva Legal	3,169,292.55	740,059.47	239,355.54	313,893.35	4,462,600.91
Provisión para Programa de Desarrollo Cooperativo (CONSUCOOP)	480,000.00	144,000.00	120,000.00	56,000.00	800,000.00
UTILIDAD DESPUES DE ASIGNACION DE RESERVAS	3,649,292.55	884,059.47	359,355.54	369,893.36	5,262,600.92
15% Aportacion Especial del Sector Cooperativo	547,393.89	132,608.92	53,903.33	55,484.00	789,390.14
3.6% Contribución Especial Cooperativa (TASA DE SEGURIDAD)	131,374.53	31,826.14	12,936.80	13,316.16	189,453.63
EXCEDENTES A DISTRIBUIR	2,970,524.13	719,624.41	292,515.41	301,093.20	4,283,757.14
Porcentaje de Distribucion Equitativo	8.662665%	8.662665%	8.662665%	8.662665%	8.662665%

En cumplimiento a lo establecido en el Artículo No.44 Literal "d" de la Ley de Cooperativas de Honduras que literalmente dice: "Treinta (30) días hábiles antes de la celebración de la Asamblea General Ordinaria, la Junta Directiva debe poner en conocimiento del Organismo Supervisor del Sector Cooperativo el proyecto de distribución de excedentes, quien puede objetar la misma si determina que la cooperativa presenta una situación financiera inestable."

El proyecto de distribución fue aprobado por el CONSUCOOP y el monto a distribuir es de cuatro millones, doscientos ochenta y tres mil setecientos cincuenta y siete lempiras con 14/100 (L.4,283,757.14), el cual será distribuido equitativamente para

todos los afiliados que pagaron intereses sobre préstamos vigentes durante el año 2019, devolviendo a cada afiliado un 8.662665% por cada cien lempiras pagados, la Asamblea debe aprobar su forma de distribución.

Gracias por confiar sus ahorros y honrar puntualmente sus obligaciones crediticias durante el ejercicio fiscal, del cual estamos presentando los resultados, de donde se generan los excedentes para distribuirlos entre cada uno de los usuarios de créditos.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO JUTICALPA

LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA

AL 31 DE DICIEMBRE 2019

INGRESOS	PRESUPUESTO 2019	EJECUTADO 2019	VARIACIÓN	%
Intereses Recibidos Sobre Cuentas de Ahorros	4,026,607.00	2,014,895.89	- 2,011,711.11	3.17%
Intereses Recibidos Sobre Inversiones	235,273.00	3,710,670.27	3,475,397.27	5.83%
Intereses Normales Sobre Préstamos	56,685,012.00	53,758,597.94	- 2,926,414.06	84.49%
Intereses Moratorios	885,000.00	1,546,079.06	661,079.06	2.43%
Comisiones	1,025,000.00	1,327,421.56	302,421.56	2.09%
Cuota de Ingreso	50,000.00	56,640.00	6,640.00	0.09%
Otros Ingresos	640,000.00	1,092,283.87	452,283.87	1.72%
Otros Ingresos de Ejercicios Anteriores	-	120,686.08	120,686.08	0.19%
TOTAL INGRESOS	63,546,892.00	63,627,274.67	80,382.67	100.00%

GASTOS	PRESUPUESTO 2019	EJECUTADO 2019	VARIACIÓN	Ejec/Gast Total (%)
Intereses sobre Depósitos de Ahorro	11,018,876.00	12,758,056.01	- 1,739,180.01	25.85%
Intereses Préstamos Vivienda Banhprovi	265,238.00	234,760.32	30,477.68	0.48%
Intereses sobre Aportaciones	6,477,507.00	4,954,662.69	1,522,844.31	10.04%
Seguro Sobre Aportaciones	855,707.00	1,026,026.95	- 170,319.95	2.08%
Cargos Financieros	15,000.00	62,845.90	- 47,845.90	0.13%
TOTAL GASTOS FINANCIEROS	18,632,328.00	19,036,351.87	- 404,023.87	38.58%
PROVISIONES VARIOS				
Provisión para Créditos de Dudoso Recaudo	525,000.00	183,584.37	341,415.63	0.37%
Provisión Intereses de Crédito Dudoso Recaudo	-	102,792.56	- 102,792.56	0.21%
Provisión para Educación y Capacitación	74,305.00	74,305.00	-	0.15%
Provisión para Gastos Fúnebres	50,000.00	50,000.00	-	0.10%
Provisión Educación y Capacitación Juventud	18,576.00	18,576.00	-	0.04%
Provisión Educación y Capacitación Género	18,576.00	18,576.00	-	0.04%
TOTAL PROVISIONES	686,457.00	447,833.93	238,623.07	0.91%
Gastos de Asamblea	3,500,000.00	3,722,399.67	- 222,399.67	7.54%
TOTAL GASTOS DE ASAMBLEA	3,500,000.00	3,722,399.67	-222,399.67	7.54%
Junta Directiva	1,300,000.00	802,975.85	497,024.15	1.63%
Junta de Vigilancia	600,000.00	393,774.05	206,225.95	0.80%
Comité de Educación	150,000.00	133,200.15	16,799.85	0.27%
Comité de Crédito	200,000.00	141,638.35	58,361.65	0.29%
Comité de Cumplimiento	120,000.00	28,970.08	91,029.92	0.06%
Comité de Recuperación	60,000.00	18,798.81	41,201.19	0.04%
Comité de Crédito Administrativo	80,000.00	25,731.13	54,268.87	0.05%
Comité de Género	80,000.00	75,130.63	4,869.37	0.15%
Comité de Juventud	80,000.00	75,671.05	4,328.95	0.15%
Comité Riesgos	100,000.00	55,439.65	44,560.35	0.11%
TOTAL GASTOS DE GOBERNABILIDAD	2,770,000.00	1,751,329.75	1,018,670.25	3.55%
Funcionarios y empleados	19,000,000.00	15,811,150.83	3,188,849.17	32.04%
Impuestos Y Contribuciones	550,000.00	312,086.42	237,913.58	0.63%
Honorarios Profesionales	250,000.00	467,069.65	- 217,069.65	0.95%
Arrendamientos	350,000.00	198,000.00	152,000.00	0.40%
Reparaciones y Mantenimiento	2,000,000.00	1,531,236.85	468,763.15	3.10%
Mercadeo	1,300,000.00	890,221.32	409,778.68	1.80%
Primas de Seguro	320,000.00	265,979.54	54,020.46	0.54%
Depreciación Propiedad, Planta y Equipo	1,283,107.00	1,032,136.43	250,970.57	2.09%
Suministros	1,100,000.00	954,308.40	145,691.60	1.93%
Servicios Públicos	1,100,000.00	862,395.33	237,604.67	1.75%
Combustible	400,000.00	256,505.24	143,494.76	0.52%
Bienes en Dación de Pago	50,000.00	26,271.63	23,728.37	0.05%
Comunicación e Informática	500,000.00	286,574.14	213,425.86	0.58%
Atención a Particulares	70,000.00	23,083.15	46,916.85	0.05%
Buro de Crédito	260,000.00	282,757.80	- 22,757.80	0.57%
Otros Gastos	600,000.00	380,359.07	219,640.93	0.77%
Atención a Cooperativistas/Afiliados	325,000.00	238,331.93	86,668.07	0.48%
Gastos de Años Anteriores	-	571,286.81	- 571,286.81	1.16%
OTROS GASTOS DE ADMINISTRACION	29,458,107.00	24,389,754.54	5,068,352.46	49.42%
GRAN TOTAL DE GASTOS	55,046,892.00	49,347,669.76	5,699,222.24	100.00%
EXCEDENTE DEL PERIODO	8,500,000.00	14,279,604.91	- 5,779,604.91	168.00%

CONSEJO NACIONAL SUPERVISOR DE COOPERATIVAS (CONSUCOOP)
SUPERINTENDENCIA DE COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO
INDICADORES FINANCIEROS PARA COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO
COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO JUTICALPA LIMITADA
CIFRAS AL 31 DE DICIEMBRE 2019

INDICADOR	PARÁMETROS	RESULTADO	RANGO	PUNTAJE
1. LÍMITES DE RIESGO				
1.1 Límite de Préstamos Otorgados a un Deudor Afiliado	Menor o Igual al 2%	0.71%	A	4
1.2 Concentración Crediticia por Grupo Familiar del Deudor Afiliado	Menor o Igual al 4%	0.00%	A	3
1.3 Créditos Otorgados a Desarrolladores de Proyectos de Vivienda	Menor o igual al 10% por el grupo de desarrolladores Menor de 5% por cada desarrollador.	0.00%	A	3
2. CALIDAD DE ACTIVOS				
2.1 Suficiencia de Provisión para la Cartera Crediticia	Igual o mayor al 100%	105.17%	A	8
2.2 Índice de Morosidad	Menor o igual al 12%	7.25%	A	8
2.3 Activos Improductivos	Menor o igual al 15%	5.98%	A	4
3. SOLVENCIA				
3.1 Índice de Capital Institucional	No menor del 10%	15.59%	A	15
3.2 Patrimonio Comprometido por Cartera en Mora Mayor a 30 días	Menor al 80%	10.91%	A	5
3.3 Índice de Solvencia Patrimonial	Igual o mayor al 20%	43.71%	A	10
4. LÍQUIDEZ				
4.1 Cobertura de obligaciones depositarias en Moneda Nacional	Igual o mayor al 12% para Moneda Nacional	16.48%	A	6
4.2 Cobertura de obligaciones depositarias en Moneda Extranjera	Igual o mayor al 16% Según lo establezca BCH	0.00%	A	6
4.3 Cobertura de obligaciones de Corto Plazo	Mínimo el 110%	165.72%	A	8
5. GESTIÓN ADMINISTRATIVA				
5.1 Autosuficiencia Operativa	Mayor o igual al 110%	127.84%	A	5
5.2 Eficiencia Sobre Activos Productivos Netos	Menor al 15%	7.99%	A	5
6. RENDIMIENTOS Y COSTOS				
6.1 Rentabilidad sobre Activos Netos Promedio	Mayor o igual al 1%	3.21%	A	10
SUMATORIA BASE 100				100%
CALIFICACIÓN BASE 70				70%
NIVEL DE RIESGO				Bajo

En aplicación de los Indicadores Financieros que hoy nos regulan, son el fiel reflejo de la sana posición financiera de la Cooperativa y la evaluación de los mismos reflejan un **RIESGO BAJO**.

Proyecciones Financieras 2020

- Las proyecciones financieras para el 2020, contenidas en el Plan Empresarial, nos permiten pronosticar en términos generales algunos resultados, los cuales pueden tener fluctuación de acuerdo al comportamiento del mercado, influenciado por factores internos y externos inherentes a la actividad de ahorro y de crédito.
- En estas proyecciones se tomó en consideración los impactos financieros que podría generar la Pandemia Covid-19 y el entorno económico del país, con una proyección de crecimientos en Activos de 9.8 millones de lempiras, en la Cartera de Créditos un Crecimiento de L.3.3 millones de lempiras, en Ahorros un crecimiento de 2.3 millones de lempiras.
- La Tasa Empresarial con estas proyecciones debería de ser del 16.41% para toda la cartera de crédito, cuando en la realidad es inferior, es decir al 10% los Créditos Redescontados para Vivienda, al 13% los créditos Automáticos, al 15% los Créditos Prendarios respaldados con Ahorros y al 16% el resto de crédito que es donde se concentra el mayor porcentaje de créditos otorgados.
- Durante el año 2020 la Cooperativa está proyectando el traslado de ubicación de las Filiales en San Francisco de la Paz y Filial Catacamas y la remodelación de Oficina Principal, lo que implica hacer inversiones de adecuación de instalaciones, mobiliario y equipo, aires etc. acorde a una oficina con nueva imagen, mayor comodidad y modernidad.
- De igual manera se están realizando las gestiones ante la Embajada del Canadá para que los fondos recuperados del Proyecto Guayape sean donados a la Cooperativa.
- En cuanto a los Ingresos proyectados en los Estados de Resultado como se menciona anteriormente, están calculados a una tasa empresarial del 16.41%, la cual en la práctica es inferior, se refleja de esta manera para poder compensar los gastos proyectados, de manera que esa sería la tasa real para cumplir con todas las erogaciones estimadas.

Balance General

ACTIVOS				PASIVO Y CAPITAL			
Cuenta	Descripción	Cantidad	%	Cuenta	Descripción	Cantidad	%
ACTIVO PRODUCTIVO				PASIVOS			
Préstamos a Los Asociados				Depósitos de Ahorro			
	Préstamos (Brutos)	353,056,224			Ahorro Corriente	161,663,484	
	Estimaciones para Préstamos Incobrables	(13,952,071)			Depósito a Plazo Fijo	56,185,100	
	Total Préstamos Netos	339,104,153	67.34%		Ahorro Infante Juvenil	7,833,333	
Inversiones Líquidas					Ahorros Programado/Otro Ahorro	9,318,083	
	Reservas para Liquidez - CCL	2,365,627			Ahorro Obligatorio	0	
	Otras Reservas de Liquidez	0			Total Depósitos de Ahorro	235,000,000	46.67%
	Depósitos en la CCL a Corto Plazo	3,450,000		Crédito Externo			
	Depósitos a Corto Plazo en Bancos	28,850,000			Varios	2,517,943	
	Valores e Inversiones a Corto Plazo	0			Total Crédito Externo	2,517,943	0.50%
	Otro	3,739,760		Pasivos Sin Costo			
	Reserva para Liquidez	54,886,469			Cuentas por Pagar, Provisiones, etc.	16,104,669	
	Depósitos a corto plazo - Instituciones	23,995,505			Total Pasivos Sin Costo	16,104,669	3.20%
	Inversiones Reguladas/Gobierno a corto	0		TOTAL PASIVOS			
	Estimaciones para Inversiones Líquidas	0				253,622,612	50.36%
	Total Inversiones Líquidas	117,287,361	23.29%	CAPITAL			
Inversiones Financieras				Aportaciones			
	Aportaciones - Federación	1,562,100			Aportaciones	150,189,501	
	Depósitos en la CCL a Largo Plazo	0			Total Capital de los Asociados	150,189,501	29.82%
	Depósitos a Largo Plazo en Bancos	5,000,000		Capital Transitorio			
	Valores e Inversiones a Largo Plazo	0			Varios	17,012,388	
	Otro	1,400,000			Excedente (Pérdida) Neto del Año Actual	2,000,000	
	Aportaciones en Instituciones Financieras	900,000			Total Capital Transitorio	19,012,388	3.78%
	Depósitos a largo Plazo - Instituciones	5,700,000		Capital Institucional			
	Inversiones Reguladas/Gobierno a largo	0			Reserva Legal y Ganancia Retenida	78,764,088	
	Inversiones entre Agencias	0			Excedentes (Pérdidas) del Año por Capita	2,000,000	
	Estimaciones para Inversiones Financieras	0			Total Capital Institucional	80,764,088	16.04%
	Total Inversiones Financieras	14,562,100	2.89%	TOTAL CAPITAL			
Inversiones No Financieras						249,965,977	49.64%
	Varios	0		TOTAL PASIVOS Y CAPITAL			
	Estimaciones para Inv. No Financieras	0				503,588,589	
	Total Inversiones No Financieras	0	0.00%				
TOTAL ACTIVO PRODUCTIVO							
		470,953,614	93.52%				
ACTIVO IMPRODUCTIVO							
Activos Líquidos							
	Caja	1,487,000					
	Cuenta Corriente (Chequera)	6,521,235					
	Moneda Extranjera	0					
	Reservas para Liquidez - CCL	0					
	Otras Reservas de Liquidez	0					
	Otros Activos Líquidos	4,790					
	Total Activos Líquidos	8,013,025	1.59%				
Cuentas por Cobrar							
	Deudores	760,734					
	Intereses por Cobrar	5,032,056					
	Documentos por Cobrar	1,330,241					
	Deducción de Planilla por Cobrar	0					
	Otras Cuentas por Cobrar	21,403					
	Estimaciones para Cuentas Incobrables	(302,793)					
	Total Cuentas por Cobrar	6,841,641	1.36%				
Activos Fijos							
	Terreno	9,830,385					
	Edificio (Bruto)	3,154,523					
	Instalaciones Arrendadas	934,347					
	Muebles y Equipo	8,844,573					
	Depreciación Acumulada	(8,069,744)					
	Total Muebles e Inmuebles Netos	14,694,084	2.92%				
Otros Activos							
	Bienes en Liquidación	2,688,349					
	Gastos de Organización	0					
	Gastos Anticipados	636,141					
	Otros Activos Diferidos	0					
	Amortizaciones Acumuladas	(238,265)					
	Total Otros Activos	3,086,225	0.61%				



Balance Social 2019

Los resultados expresados en el presente documento son producto de la contribución de la gestión operativa, social, y ambiental, con el objetivo de integrar los procesos y estrategias de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Juticalpa Limitada en el desarrollo comunitario, de sus afiliados (as) y de sus colaboradores (as).

Resumen

Resultado Período 2019

Agrupación de Indicadores Balance Social 2019

A continuación se expresan los principios que presentan indicadores que deben ser mejorados o que se encuentran en color rojo, correspondientes al periodo 2019.

ESTRATEGIAS DE INDICADORES	CANTIDAD	%
INTEGRAR MEJORANDO CON PROFUNDIDAD 24 INDICADORES	24	27.91%
MANTENER 60 INDICADORES	60	69.77%
MONITOREAR SIN DESCUIDAR 0 INDICADORES	0	0.00%
MEJORAR SIN PROFUNDIDAD 2 INDICADORES	2	2.33%
TOTAL	86	100.00 %

El gráfico presenta resultados del Balance Social del periodo 2019, integrados en áreas de acción (mejorar, mantener indicadores, monitorear sin descuidar y mejorar sin profundidad).

Se evidencia un cumplimiento aceptable del 69.77%, equivalente al 60 de 86 indicadores evaluados.

El éxito de la aplicación de los Principios Cooperativos es el seguimiento al Plan de Acción para fortalecer los indicadores agrupados en el criterio de mejorar (26 indicadores), la Cooperativa a fin de generar una proyección social enmarcada en los valores y principios

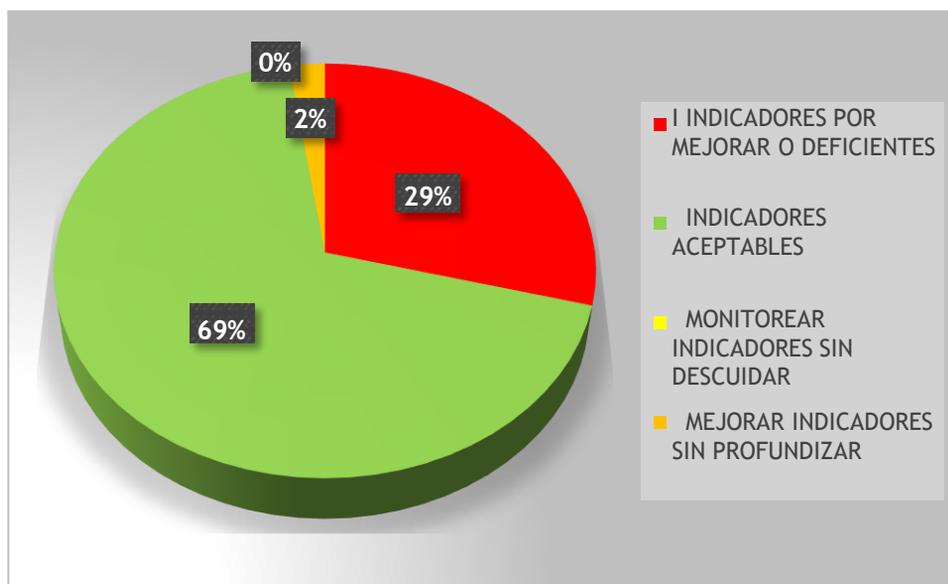
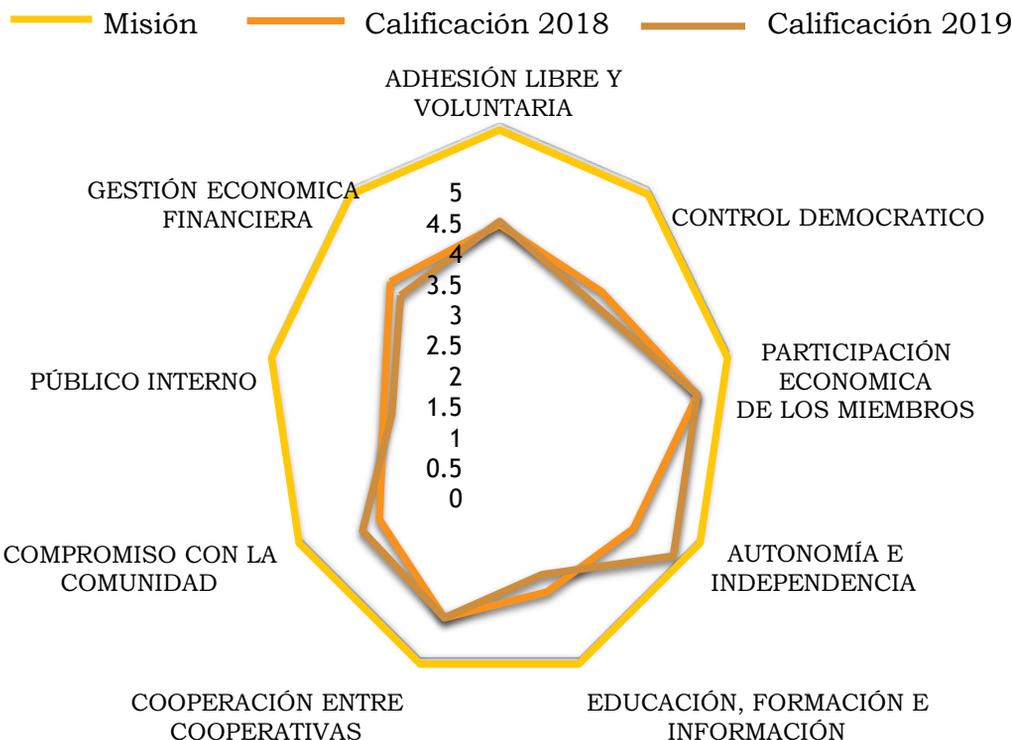


Gráfico Comparativo

Calificación 2018-2019



DICTAMEN JUNTA DE VIGILANCIA DE CONFORMIDAD AL BALANCE SOCIAL

La Junta de Vigilancia en cumplimiento a lo establecido en los Artículos No. 92 y 93 del Reglamento de la Ley de Cooperativas de Honduras, relacionados con la ejecución de actividades encaminadas a cumplir con los indicadores del Balance Social, esta Junta de Vigilancia emite **Dictamen Favorable** en el sentido de la razonabilidad de la información contenida en el mismo que corresponden a los indicadores que acreditan el nivel de cumplimiento de los principios y sus objetivos sociales, en cuanto a la preservación de su identidad, su incidencia en el desarrollo social y comunitario, impacto ambiental, educativo y cultural correspondiente al año 2019.

Resumen Anual de Riesgos

Distinguidos compañeros Asambleístas, en cumplimiento al Artículo No. 19.- de la Norma para la Administración Integral de Riesgos, las Cooperativas de Ahorro y Crédito con un nivel de activos netos iguales o superiores a trescientos millones de lempiras (L. 300,000,000.00) deberán conformar una Unidad de Administración de Riesgos (UAR), la cual estará encargada de la identificación y administración de los riesgos a los que están expuestas las mismas.

Por lo antes expuesto se hace necesario que la Cooperativa de Ahorro y Crédito Juticalpa Limitada, con el propósito de proporcionar servicios de calidad a sus afiliados y maximizar los beneficios para sus grupos de interés efectúe una gestión integral de los riesgos a los que está expuesta, adecuada a su tamaño y complejidad, administrando los diferentes riesgos como ser: crédito, liquidez, mercado, reputacional, legal, operativo y estratégico.

Por tanto, la Norma de Riesgos instruye a las Cooperativas, incluir en la Memoria Anual un resumen de las actividades realizadas durante el periodo.

Por lo que nos complace presentar a la Honorable Asamblea General Ordinaria las actividades desarrolladas durante el periodo 2019-2020.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS

1. Elaboración de resumen ejecutivo mensual donde se describen las actividades desarrolladas y la gestión de riesgos.
2. Seguimiento al cumplimiento de los informes recibidos con las recomendaciones formuladas por Auditoría Interna y Externa.
3. Visitas a las diferentes filiales, con el propósito de revisar expedientes de crédito readecuados y brindar seguimiento de las recomendaciones formuladas por Auditoría Interna y Externa.
4. Elaboración y seguimiento al Plan de Trabajo de la Unidad de Riesgos y Comité de Riesgos año 2019.
5. Remisión mensual al Ente Regulador del detalle de los Créditos Readecuados por la Cooperativa.
6. Elaboración de informe semestral solicitados por el Ente Supervisor CONSUCOOP, al 31 de julio y 31 de enero de cada año, referentes a las actividades que desarrolla la Unidad de Riesgos.
7. Seguimiento al Programa de Implementación para la Administración Integral de Riesgos para Cooperativas de Ahorro y Crédito (CAC's).
8. Elaboración y evaluación del informe de Ambiente Interno, determinando la idoneidad técnica y moral de la Junta Directiva y Junta de Vigilancia.
9. Ejecución de capacitaciones por la Unidad de Riesgos dirigidos al Personal, Miembros Directivos y Miembros de Comités de Apoyo.

10. Elaboración de informe y seguimiento de las Funciones y Responsabilidades de la Junta Directiva, Junta de Vigilancia y otros involucrados en la Gestión de Riesgos.
11. Elaboración de informe y seguimiento a los objetivos estratégicos de la Cooperativa, los cuales deben de estar alineados a la visión y misión que posee.
12. Evaluación y monitoreo de los principales riesgos a los que está expuesta la Cooperativa de acuerdo con su perfil de riesgos.

Gestión de Riesgos en la Auditoría Interna, Servicios y Beneficios COOPACJUL, Consolidación de deudas COOPACJUL, Como Administrar Nuestras Finanzas Personales, Lavado de Activos y Financiamiento al Terrorismo.

CAPACITACIONES RECIBIDAS

Gestión Integral de Riesgo, Desarrollo de Olancho, Gestión Integral de Riesgos, Agroclimática Honduras, Control Interno, Socialización de la Política de Crédito,

Más Educación, Menos Riesgo...



Beneficios Coopacjul

Al mantener activa su cuenta de Aportaciones, goza de beneficios que solo su Cooperativa Juticalpa le ofrece.

- Excelentes tasas de interés en las cuentas de ahorro y depósitos a Plazo Fijo.
- Créditos a bajas tasas de interés y con los plazos mas flexibles.
- Distribución de Excedentes.
- No paga Tasa de Seguridad.
- Cobertura Nacional a través de UNIRED.
- Seguro de Vida Gratis, hasta por L 50,000.00.
- Gastos fúnebres por fallecimiento del titular de la cuenta y/o su conyugue.
- Bono de Salud por L 3,500.00.
- Participación en Asambleas Sectoriales y Generales.
- Optar a cargos de Junta Directiva, Junta de Vigilancia o Equipos de Apoyo.
- Educación y formación cooperativista.
- Participación en promociones.
- Pastel el día de su cumpleaños.



Actividades Coopacjul



Capacitación del Equipo
COOPACJUL
Control Interno



Brigada Médica EQUIDAD.



Entrega de bolsas de cemento al
Centro Educativo Básico 15 de
Septiembre.



Campaña de Promoción de
Servicios de Ahorro y Crédito



Entrega de Kit Escolar a
niños vendedores de tortillas.



Donativo económico a la
Fundación Niños con
Cáncer.

Actividades Coopacjul



Capacitación por parte del Comité de Educación.



Reunión con la Red Interinstitucional Familia Conviviendo en Paz.



Comité de Educación y Mercadeo comparecencia en Medios de Comunicación.



Entrega de Bonos de Salud.



Capacitación por parte del área de Cobro y Mercadeo.

